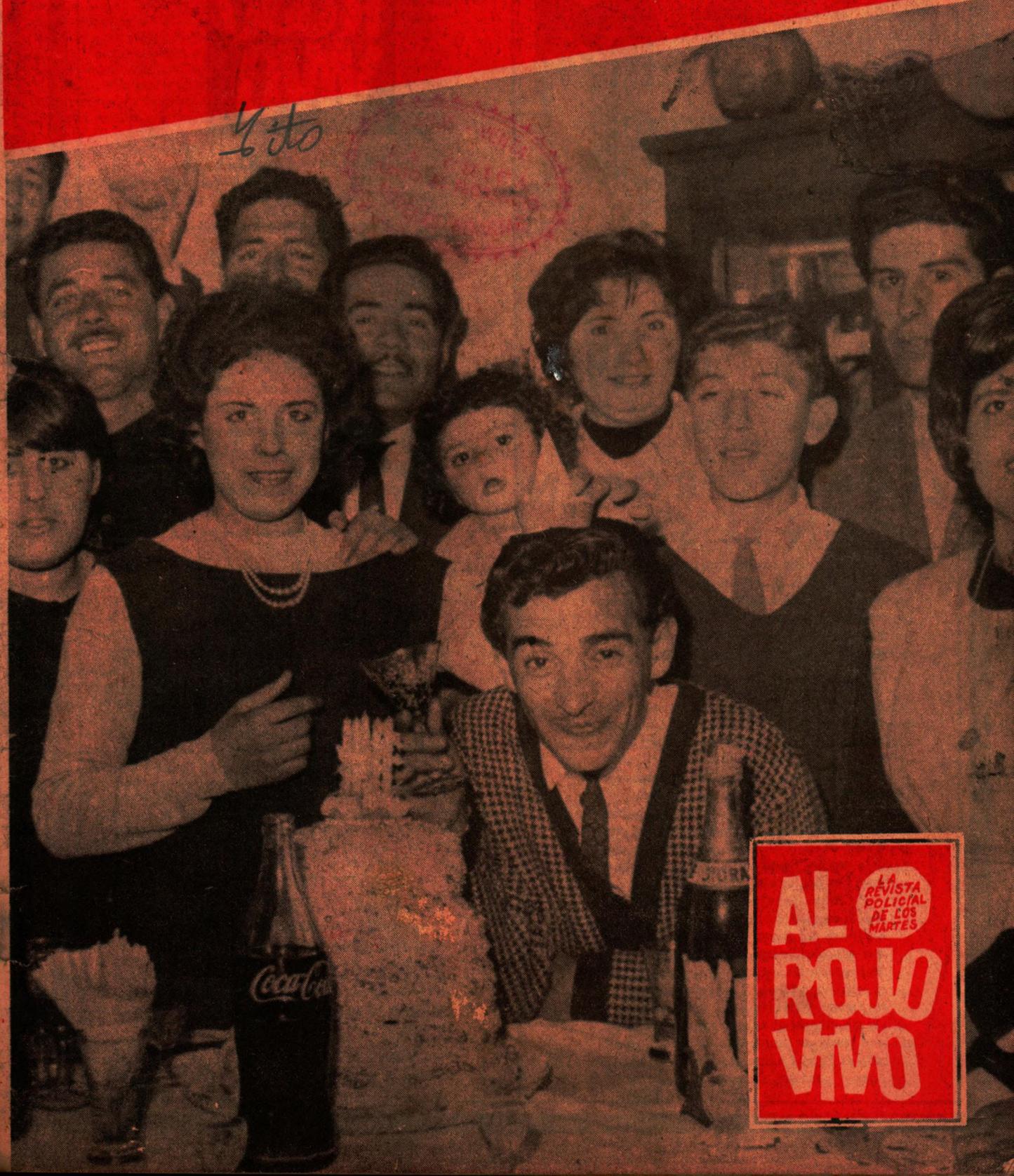
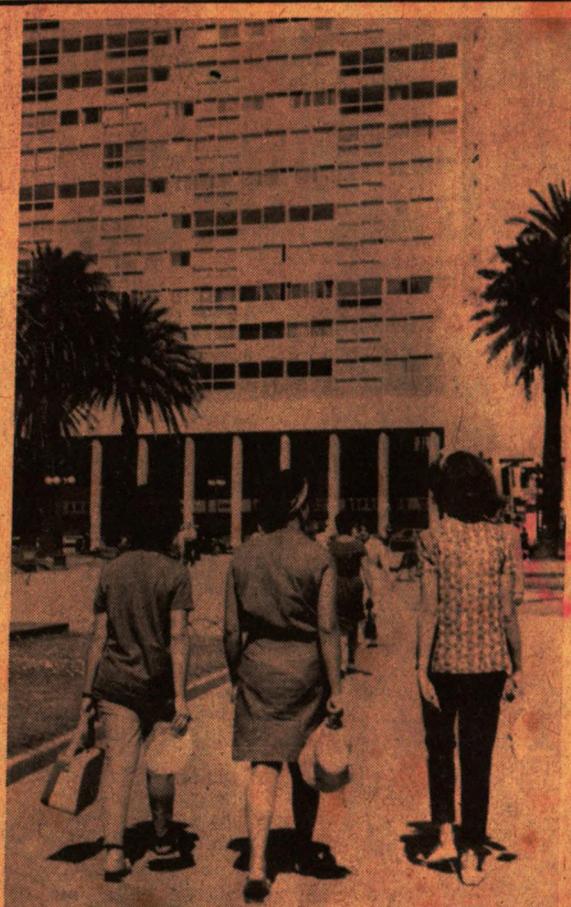


¡LOS ASESINOS SIGUEN LIBRES!



**AL
ROJO
VIVO**

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES



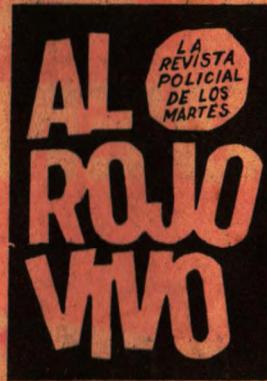
¿CUANTO ROBAN CON EL SOL?

¡Sea amable con los turistas!... El pueblo lo es. No hace falta pedírselo. El uruguayo es amable, servicial, gentil. Es capaz de llevar a un porteño que le pregunta por una dirección hasta el mismo sitio, dejando de lado todo lo que tiene que hacer en ese momento.

No hay que pedirle al pueblo amabilidad, cortesía, generosidad... Lo que tiene que hacer la Comisión de Turismo —atención doctor Carrere Sapriza—, es impedir que el turista (y el uruguayo también), sea estafado con el precio de la carne, del durazno, del refresco... de lo que sea.

Ahí tiene que poner atención el gobierno. El turismo es una de las industrias principales del país. La principal, quizás, porque deja mucho y no cuesta nada... Lo que se les da es sol, es aire, es arena.

Por tanto, pues, hay que impedir los abusos. Si alguien quiere cobrar un whisky quinientos pesos (como en Punta del Este), hay que mandarlo preso... Y hay que mandar, lo preso si les quiere cobrar un pan con chorizo, cien pesos. Y no hace falta que sea un turista el estafado... Basta con que lo sea un albañil que fue a ganarse un jornal, una chica de tienda que va en una excursión al Este. Cualquiera. Menos «slogan», pues. Y más vigilancia.



SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MARTES

AÑO IV N° 128

Martes 6 de Febrero de 1968

Precio en todo el País: \$ 17.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL: Luis Schiappapie-
tra

Administrador: ARTELIO MALLADA

DIAGRAMACION: Horacio Márquez.

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez, Walter
Molina Socorro y Carlos M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Domínguez y Espert.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485.
Teléfono: 9 66 48.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Av. 18
de Julio 1459 bis. piso 4. Esc. 18.

IMPRESION: Impresora Alborada S.A.

RESUMEN

—Séptima muerte en el criminal incendio de «Optécnica». «AL ROJO VIVO» ofrece notas inéditas de la joven Olga Olivera, que pagó tributo de su vida al incendio trágico.

—Incendio y Estrago, serían los delitos tipificados para el propietario de «Optécnica», que se castiga con un máximo de 6 años de penitenciaría.

—«AL ROJO VIVO» obtiene declaraciones inéditas de un operario de «Optécnica».

—Negociado con automóviles entrados con franquicias diplomáticas.

—Cómo se enteró el Intendente Gral. Herrera de una ordenanza inconcebible en favor de los ómnibus.

EL AZUCAR Y EL PUEBLO

Sr. A. García Pintos
Presente.

Luego de la entrevista mantenida con Ud. en fecha 26-1-68 por un núcleo de trabajadores de la Industria Azucarera, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo y a la vez hacerle llegar el presente memorandum por Ud. solicitado, donde puntualizamos la posición de los trabajadores acerca de los conceptos vertidos en su audición radial CX (42) el dia 18-1-68.

1º Que en esa oportunidad Ud. se refirió en términos muy sorprendentes a la importación de azúcar refinada, afirmando que ésta sería la gran solución para la economía del País y por ende la del pueblo consumidor; 2º Manifestamos que con la importación del producto ya elaborado, se vería afectada a sus intereses es la clase trabajadora, pues para su mejor ilustración somos nosotros quienes elaboramos la materia prima de la cual recibimos los recursos económicos para el sostén de nuestros hogares; 3º Sugerimos que la solución para el pueblo consumidor, del producto mencionado, sería que Ud. propulsara desde su audición radial y de su revista la pronta concreción e instalación del Ingenio Licorero-Azucarero Paso Valdez, en el que participarán en coparticipación, obreros y empleados de Rausa, plantadores, fleteros y las fuerzas vivas del Dpto. de San José. 4º ¿Por qué sugerimos ésto?: a) Se creará una nueva fuente de trabajo en el Dpto. anteriormente mencionado.

b) Se incrementaría la producción nacional, la que consecuentemente abarataría el costo del producto.

c) Se ahorrarían divisas al País por la no importación de la materia prima.

Por lo tanto consideramos, que esta sí es una solución de fondo que no perjudicaría en lo mínimo como lo haría la importación de azúcar refinada la que traería aparejado la desocupación de todos los trabajadores azucareros del País; 5º Por lo manifestado decimos: Que no a la importación de azúcar refinada. No a los seguros de paro porque éstos sí van en desmedro de la economía del País y que a la poste quién los paga es el pueblo.

Sin otro particular saludamos a Ud. atte. Carlos Velasco; Amilto Rosa; Manuel Arén; Julio Torres.

RESPONDEMOS. Antes que nada, agradecemos la atención con que son seguidas nuestras charlas (que reiteran conceptos expresados en esta revista) y la consideración que merecen a los núcleos obreros. No obstante, debemos expresar inmediatamente que fuimos mal entendidos. Nunca dijimos que importar azúcar refinada sería la solución económica para el país. Pensamos, justamente, lo contrario. Dijimos —y repetimos ahora—, otra cosa. En efecto, con «el cuento» de preservar el trabajo de sus obreros, el trust del azúcar —desde hace muchos años— trata de validar sus brutales aumentos de precio. Justamente en esta oportunidad, como siempre, esgrimió el argumento para elevar el precio del azúcar de \$ 18 a \$ 43, ¡más del ciento veinte por ciento!... Y expresamos que si, con tan inmenso sacrificio, los dos millones y medio de pobres que hay en el Uruguay (y que no tienen mas remedio que consumir azúcar), tenían que sostener el trabajo de algunos miles de obreros, más valía —por poco tiempo, transitoriamente—, traer el refinado a veinte pesos (que eso cuesta y aun menos), gravarlo en un par de pesos por kilo y asegurar, a todos los obreros, sus jornales y todos los beneficios sociales... .

Repetimos: transitoriamente. El problema de fondo es, justamente, en el que estamos de acuerdo con los obreros firmantes de la nota. Hay que producir en el país todo el crudo y refinarlo todo aquí. En Paso Valdez y en decenas de lugares más. Del azúcar no solamente tienen que vivir los obreros que refinan el crudo que viene de otros lados, sino, también, los campesinos... Pero eso, justamente, es lo que no quiere RAUSA y los «personajes grises» (banqueros, políticos, navieros), que se mueven detrás. A esos les interesa traer el crudo, refinarlo aquí, cobrar precios abusivos más «el fondo de compensación»... Terminamos, con los obreros, diciendo: no a la importación del refinado. Pero agregamos: «no a la importación del crudo». Y si: plantemos remolacha, levantemos ingenios, plantemos cañaverales; hagamos justicia a los descalzos de Artigas y terminemos con el «trust» del azúcar... ¿estamos?

LA PAGINA DEL DIRECTOR



SI, PRESIDENTE ¡SUBSIDIOS! . . .

Hace unos años se pretexto de «vivir la realidad», el gobierno eliminó los subsidios que abarataban algunos artículos esenciales de consumo.

Fue una de las medidas que deterioró —con toda razón—, el prestigio de los hombres del Partido Nacional que la impusieron.

Las consecuencias, inmediatas y previsibles, fueron las de elevar los precios en rubros que, como el pan por ejemplo, no pudieron ser sustituidos por la población. Fue evidente que «la realidad», tenía que vivirla la gente modesta, mientras otra realidad muy distinta favoreció al gran capital al que se desgravó... Porque el subsidio en el fondo no es más que una razonable y necesaria medida del gobierno, que toma algo a los poderosos para aliviar a los más necesitados.

Cuando nuestra sociedad continúe su ciclo de perfección —un ciclo que interrumió la muerte de Batlle y Ordóñez y la desaparición paulatina de estadistas patriotas y honrados que militaban en filas del Partido Blanco, también—, los subsidios no serán necesarios. Un régimen de estricta justicia en la distribución de la riqueza nacional, lo hará innecesario... Pero, entretanto, en estos años —y como solución de emergencia—, el subsidio se impone.

Por eso tenemos que aplaudir (y esperar que se confirme), la opinión ya adelantada por el Presidente Pacheco Areco en el sentido de reimplantarlos.

Pero naturalmente, el subsidio se extraerá de fondos, tiene que extraerse, del gran capital. El gran capital de la Banca, el latifundio, los trusts que, en estos años en que el «pueblo vivió la realidad», amasó fortunas incalculables parte de las que, abyectamente, canallescamente, colocaron en el extranjero.

Hoy en dia, el Uruguay es un país con varios centenares de multimillonarios de los más poderosos de América y mil quinientas familias que monopolizan gran parte del territorio y, en contrapartida, una nación cuyo pueblo se ha empobrecido... No nos puede ni debe importar lo que piense al respecto el FMI: hay que, —ya, desde ahora—, ir quitándole algo a aquellos que tienen tanto, para devolver su impulso creador a la población.

A. García Pintos

¡Séptima muerte y

¡HASTA 6 AÑOS DE CARCEL PARA LOS

DICE EL CODIGO PENAL



La responsabilidad penal del propietario de «Optécnica», a la luz de los recientes hechos y en función del conocimiento público que se tienen de los mismos, caería en la siguiente situación.

El Código Penal, en su art. 211, título VI, «DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA», prevé: «INCENDIO Y ESTRAGO CULPABLES». El incendio y el estrago culpable, serán castigados con seis meses de prisión a seis años de penitenciaría. Constituye una circunstancia agravante de este delito, la circunstancia de que del hecho resulte la muerte o la lesión de varias personas».

El concepto CULPABLE, aplicado a los citados delitos de Incendio y Estrago, lo define así el Código Penal: «CULPABLE, cuando con motivo de ejecutar un hecho, en sí mismo jurídicamente indiferente, se deriva un resultado que, pudiendo ser previsto, no lo fue, por imprudencia, impericia, negligencia o violación de leyes y reglamentos».

¿Qué deducciones podemos extraer?

1º) Hubo evidente culpa en el incendio y estrago, ya que sea por imprudencia, impericia, negligencia o violación de leyes y reglamentos, la explosión e incendio resultante tuvo lugar en una industria peligrosa para funcionar en el local de la calle Andes 1409, tal cual lo señaló el Cuerpo de Bomberos en diciembre de 1961. Asimismo existen antecedentes de principios de incendios, sofocados por el propio personal de «Optécnica».

2º) Se dan las circunstancias agravantes del citado art. 211, pues del hecho resultó la muerte de varias personas (7 hasta el momento) y la lesión de varias. Estas circunstancias agravantes llevarían la sanción a pena de penitenciaría, que tiene un máximo de seis años. Y por lo tanto el delito no tendría el beneficio de la excarcelación provisional.

3º) ¿Podría incidir la eventual e hipotética aparición de autorización municipal para el funcionamiento del local?

NO! Absolutamente NO! Porque la existencia del peligro era una realidad indiscutible, como lo estableció el C. de Bomberos y como lo señalaron otros principios de incendio. En todo caso dicha hipotética autorización se transformaría en responsabilidad para los funcionarios municipales que hubiesen concedido la misma. Así nos lo ha hecho destacar una importante fuente jurídica consultada al efecto.

Y establecemos esto último, porque el Juzgado Ldo. de Instrucción de 2do. turno (titular el Dr. Antonio Grille), a quien le corresponde el hecho, está esperando del Municipio de Montevideo la información respectiva con respecto a si «Optécnica» tenía o no habilitación para funcionar. Una vez agregado este informe al pre-sumario, el mismo irá en vista al Fiscal del Crimen de 2do. turno, (Dra. María A. Gonella Cledón), quien deberá deducir posición sobre el particular.

Luis Schiapapietra.

los coimeros libres!

RESPONSABLES!



Olga Olivera, hace dos años, fotografiada con dos sobrinitos: fiesta familiar que ahora se entristece. Era como una madre para todos...

Cada mañana, cuando salía de su casita del Camino Colman, la presencia de esa muchachita ponía un brochazo de color y de alegría en ese barrio de Las Piedras...

Era hermosa; ni alta ni baja. Bien formada; sus cabellos castaños flotaban al aire y sus ojos tenían una risa permanente... La risa de sus años, de sus esperanzas.

Era ágil su cuerpo, bien formado; eran elocuentes sus manos pequeñas.

Era una joven linda, sencilla, alegre... Respondía a los piropos risueña y decidida; la admiraban los muchachos. No solamente por ser linda, resuelta sino, también, porque era una chica del pueblo, honesta sin melindres, que afrontaba la vida tal como era, sin engaños y sin tristeza y sin resentimientos...

Cada mañana, a las cinco y media, —cuando, en verano, recién apuntaba el sol; cuando en invierno, era noche cerrada—; cada mañana, con lluvia o con calor, se oía el rápido, dinámico, repiquetear de sus tacones cortos por las callejitas de ese barrio de Las Piedras...

SOSTEN DE UN HOGAR

El hogar de los Olivera fue muy numeroso... Nueve hermanos; tres varones, seis mujeres... Gente de afuera. Hace muchos años vinieron a Las Piedras. El jefe de la familia, un humilde obrero, falleció. Pero ya había dejado, en el hogar, el sello del trabajo y de la honradez. Las muchachas se fueron casando. Todas lindas, como Olga; todas como ella, trabajadoras, hacendosas... La casa «grande» se fue haciendo chica. Quedaron al final, con la mamá —ya entrando en la vejez—, las dos solteras: Celia, de 21 años, Olga de 20 y dos varones; uno, todavía un adolescente Luis Julián de 17 años y Juan Bautista de 25...

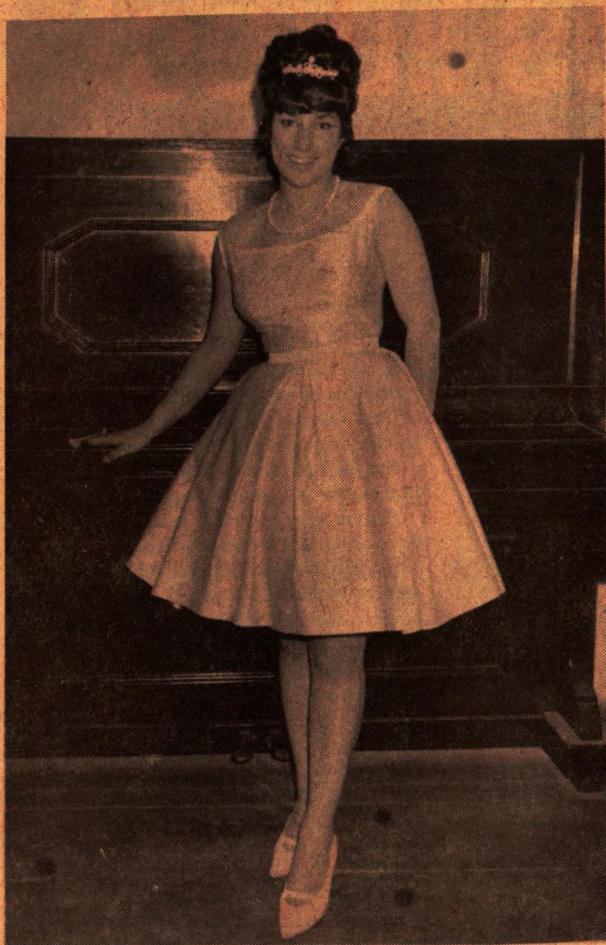
Estos cuatro fueron el apoyo de la mamá; Luis, el chico, estudia; Juan trabaja, gana poco, trata de superarse... Las dos chicas aportaban lo suyo.

Las dos se habían empleado en una «óptica» de Las Piedras y las dos, juntas, se emplearon después en «Optécnica»... Mario Jinchuk contrató a las hermanas que les convenía porque ya sabían el oficio.

CELIA ESCAPA A LA MUERTE...

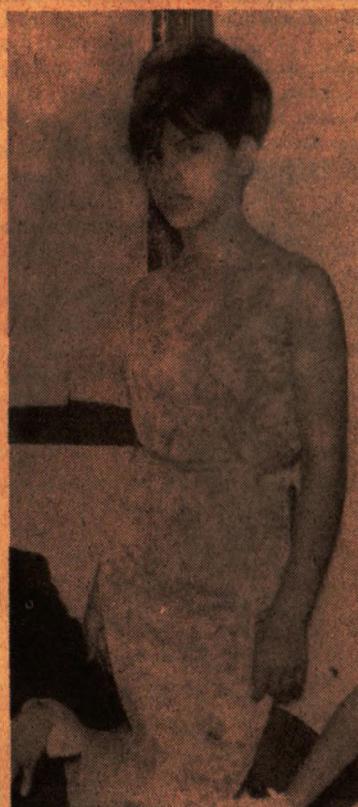
El destino ya estaba jugando sus cartas... El amor reservó, salvó de la muerte, a la mayor. Celia, en efecto, tenía novio desde tres años atrás. Desde entonces, además de ayudar a mamá, venía ahorrando; hace tres meses se casó. El 15 de diciembre, justamente, fue su último día de trabajo; ese día, con un beso y un abrazo, se despidió de sus compañeros de «Optécnica» y les dijo, riendo, «para que no se olviden de mí dejo aquí a Olga...».

Así, Celia, siguió el camino de sus cuatro hermanas mayores, ya casadas y madres...



La séptima víctima de «Optécnica». La hermosa joven Olga Olivera. Aparece a la derecha brindando en una fiesta familiar. La joven de la izquierda es hermana de Olga y también había trabajado en la fábrica trágica. Luego de atroces sufrimientos que duraron 17 días, la pobrecita también pagó su tributo de vida al hecho trágico.

Cuatro jóvenes muertas... Susana María, Diva, Sonia y Joselina. Todas jóvenes. Con proyecciones hermosas de porvenir. El zarpo injusto de la muerte las arrebató de todos. De familares, novios, amigos, compañeros de trabajo. Toda la sociedad uruguaya se ha sentido lesionada por el hecho atroz.



¡QUIISO SALVAR A SUS OTRAS COMPAÑERITAS!

Quedó, en el trabajo, la más chica... Olga. Y todo parecía decir que también ella — fuerte, hermosa, trabajadora —, seguiría el camino de sus hermanas, el camino de la vida. Pero la estaba esperando la muerte.

¡A LA CARCEL LOS CULPABLES!

Estuvimos en el velorio... Ocho hermanos que lloran; sobrinitos que preguntan por Olga, la tía soltera, la tía alegre, la que les llevaba caramelos... Estuvimos allí; todos los vecinos del barrio de Las Piedras estaban allí... Junto al cajón que cubierto de flores, rojas y blancas, guardaban para siempre los restos de aquella que, hace quince días, ponía un brochazo de color, de alegría, de fe, con el repiqueo de sus tacones en las aceras del barrio pobre y trabajador...

Y mientras ese cajón salía rumbo al cementerio, todavía siguen en libertad los coimeros, los venales, los indiferentes, los ineptos, que hicieron posible siete muertes... ¡Siete muertes de muchachos que eran toda una esperanza de vida, para ellos y para quienes le rodeaban!...

Los restos de Olga Olivera son velados en su hogar de Las Piedras: Provocó una sentida demostración de pesar.



YO ESTUVE EN

Abel Mautone, tiene 22 años de edad. Reside en un hogar muy querido de la ciudad de Las Piedras. Hace 10 años está en el oficio de fabricación de armazones de anteojos.

Hacía tres meses había pasado a tra-

jar en «Optécnica». Estuvo en el brutal accidente del 15 de enero.

Llegó hasta nuestra redacción, a pedido nuestro, para conocerse a través de sus palabras mayores abundamientos. Como ocurrieron los hechos trágicos de aquél lunes.

«Eran las 12 y 15 de aquél lunes (estábamos en descanso), nos dijo, cuando vi una humareda de color gris oscuro. De inmediato, con dos compañeros más, tratamos de combatir la situación tomando extinguidores. La humareda aumentó, pare-



EL INFIERNO

ciéndose a un tornado. Abarcó a todo el local un humo negro, impresionante. La situación obligó a buscar puertas para salir, porque de lo contrario la asfixia nos hubiera matado. En esos mismos momentos infinidad de gritos, provenientes de compañeras y compañeros, como nosotros mismos, creó un clima de terror. El humo, cada vez más impresionante, nos hizo perder visibilidad, no pudiéndose distinguir a los compañeros.

Fue ahí como encontré la puerta principal y ahí tuve la felicidad de alcanzar la calle. En la calle me encontré en primer término con Isabel. No me animé de tocarla, porque su estado de quemaduras era impresionante. Luego bajó Diva y seguidamente Olga Olivera. (ambas fallecidas). A

Olga la metí en un coche y la llevé al Maeli, con enormes quemaduras.

—Eran frecuentes conatos de incendio en «Optécnica»?

—Yo estaba hacia tres meses en la misma. Y en ese lapso había ocurrido uno. Esta industria de por si es peligrosa. Porque se maneja con productos altamente inflamables, como ser celuloide y acetona. Nosotros, quienes trabajamos en esta industria, tenemos conciencia del peligro. Además existen ausencias de medidas de seguridad, aunque en «Optécnica» existían extintores, en número de 20 aproximadamente. Pero ello no resuelve el problema, porque lo correcto es que los motores y lámparas estén blindados.

Material inflamable en depósitos, total-

Abel Mautone narra los minutos trágicos y dramáticos de la explosión de «Optécnica».



mente aislados. El celuloide, por ejemplo, debe estar depositado en tanques de agua, y extraídos toda vez que sea necesaria su utilización.

—Cuántas personas había en el momento del hecho?

—Aproximadamente entre 25 y 30 personas.

—Quiere decir que las desgracias pudieron ser mayores aún?

—Es verdad. Pero muchos, con menos problemas que yo mismo, por el lugar de su ubicación, pudieron encontrar la puerta de salida.

—¿A qué atribuye las desgracias ocurridas?

—Lo inesperado del accidente y el humo intensísimo y rápido que desbarató todas las perspectivas de salvación. Además el pánico y la desesperación que ganó a todos.

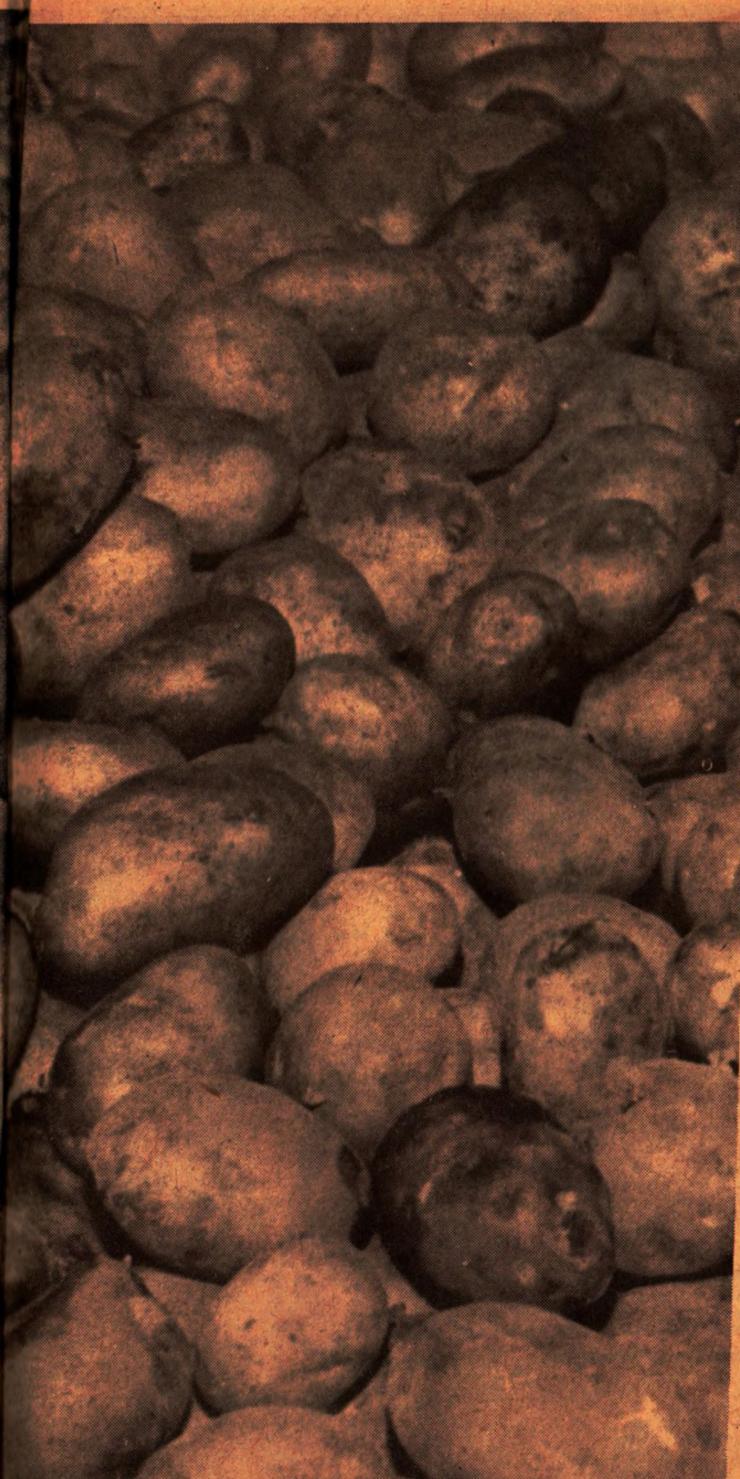
LOS COMPAÑEROS DE «OPTÉCNICA» QUIEREN TRABAJO

Todos los salvados precisan trabajo. Algunos han de cobrar seguro de paro; otros no, por el hecho de falta de antigüedad en la firma. Todos dominan el oficio de fabricación de armazones de anteojos. Y entonces «AL ROJO VIVO» hace un ferviente llamado al comercio y a la industria de nuestro país, a fin de brindar ocupación a estos esforzados trabajadores. A esos efectos podrán dirigirse al domicilio del joven Abel Mautone, sito en la calle Capitán Eusebio Valdenegro 366, Las Piedras. El joven Mautone podrá recoger, por si y para sus compañeros toda demanda de trabajo.

El joven Abel Mautone hizo propia la visita a nuestra redacción para hacer algunas puntualizaciones que considera de importancia.

Una carta firmada por C. de I. 222.005 (capital), publicada en «AL ROJO VIVO», del 30 de enero pasado, es la carta de un címico, ha afirmado el señor Mautone, en su nombre y en el de sus compañeros.

El ambiente de compañerismo de «Optécnica» era total. Todos nos considerábamos como auténticos hermanos. Teníamos convicción total de lo que hicimos y lo que no hicimos. Esto último provocado cuando la situación ya era definitivamente terminada. El accidente donde perdieron la vida los queridos compañeros, duró sólo 2 o 3 minutos, dada la voracidad del fuego. Quienes somos ya viejos en el oficio sabíamos perfectamente que no se podía hacer absolutamente nada. La alta combustión de los productos que tomaron fuego, hicieron prácticamente imposible cualquier ayuda. La conducta, maravillosa, del cocinero de La Mallorquina, que todos agradecemos de corazón, no tiene nada que ver con el hecho ocurrido dentro de «Optécnica» y como lo vivimos nosotros en el preciso instante del accidente. Todo lo que le deseamos a C. de I. 222.005, es que él nunca se encuentre en una situación como la vivida por nosotros».



¡Mentira la escasez! . . .
A \$ 50 compra las que quiera. Son las papas rumanas, polacas, la producción nacional y la «semilla» que aca-
paró el trust papero! . . .

¡300 MILLONES EN UN MES ROBAN AL PUEBLO!

¡En lugar de estar presos, como criminales económicos, como ladrones, los «grandes paperos» siguen siendo los amos del hambre del pueblo! . . .

Es increíble lo que está ocurriendo. ¡Tanto pude el dinero, los intereses, las influencias! . . .

Hace doce días, hoy, que el público está pagando cincuenta pesos el kilo de papas. Y todo el mundo sabe, empezando por el Consejo Nacional de Subsistencias, que esas papas no pueden haber costado más,

al tenedor de las mismas, —nunca el productor sacrificado—, que diez pesos el kilo. . .

Entiéndase bien: cincuenta pesos las cobra el vendedor callejero de la feria, el puestero de su barrio. Y cobra ese precio porque tiene que adquirirla, en el Mercado, a más de cuarenta y cinco.

El no es el ladrón: él es, en último término, una víctima más: el agente del que

se sirven los grandes señores del Mercado. Investigar este robo, que en un solo mes —antes que lleguen las importadas les permitirán ganar alrededor de trescientos millones de pesos a diez o doce individuos— es muy fácil. . .

¿De dónde salen estas papas que cuestan cincuenta pesos el kilo?

Es muy fácil saberlo. Las papas que están a la venta son, en parte, las producidas en el país y que se le pagaron al productor entre quince y dieciocho pesos el kilo! . . .

Todo es una estafa al pueblo, al gobierno, al productor modesto. . .

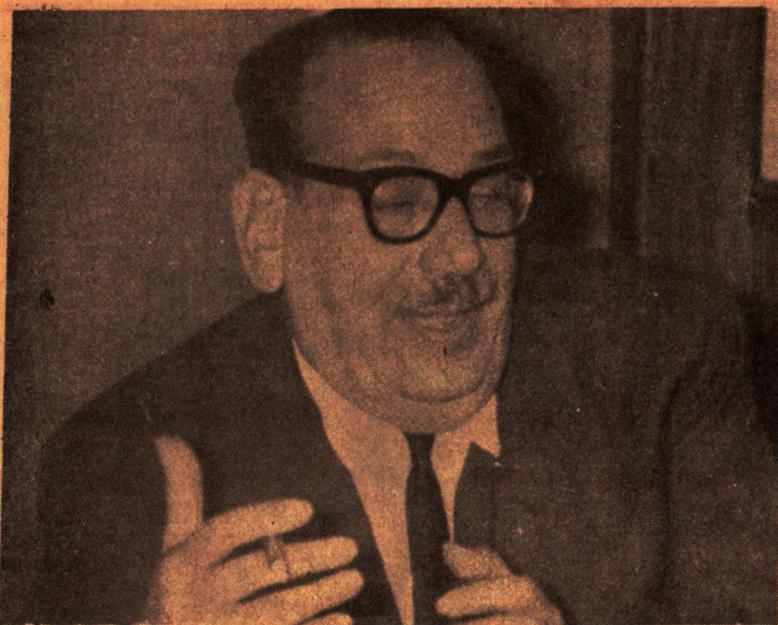
kilo: otra parte son (pese a todo lo que quiera decir el Sr. Amaro, Presidente de Subsistencias contra su colega, el director Roballo), las rumanas y polacas, que le costaron al intermediario nueve pesos con ochenta centésimos. . . Y el resto de las papas, que se están vendiendo a cincuenta pesos, son las que trajo el gobierno, desde el Canadá, para semillas, a diez pesos el kilo! . . .

¿Quién tiene razón? ¿Quién miente? ¿Quién es un inapto, un pobre ingenuo o un bandido? . . .

Una vergüenza tremenda que se incubaba en el mismo Consejo de Subsistencias, donde un director, Roballo, va con papas que compró en la feria a cuarenta pesos y afirma que son las polacas que él mismo trajo para vender a trece al público y el otro director-presidente, que le replica que se equivoca que son «brasileras de contrabando»! . . .

Esto no puede seguir. La verdad ya la dijo AL ROJO VIVO desde el primer momento: la gran partida de papas polacas y rumanas se les dio a un montón de negociantes, llenos de dinero, influencia y amistades. . .

Con el hambre del pueblo, en un solo mes, ganan más de trescientos millones de pesos los del trust papero. Y todos sabemos quienes son. ¿Hasta cuando estos bandidos serán los amos del país? . . .



«ENTERRARON»

20 AUTOS
DE LUJO!...

El Director Gral. de Aduanas, en declaraciones para "AL ROJO VIVO", informa de la maniobra y de las maneras de neutralizar el problema. "Que durante 3 años únicamente lo pueda manejar el titular", ha establecido.

El asunto era muy insolente.

Se publicaba en avisos en los diarios y estaban en exposición en las casas de compra-venta de automóviles.

«Colas chatas» 0 kilómetro, últimos modelos.

¿Pero qué venta de automóviles nuevos, si no hay importaciones?

De cualquier manera a la venta estaban, con total descaro.

Ese descaro a que lleva el sentimiento de impunidad.

Pero los diarios también son leídos por el Director Gral. de Aduana, Dr. Pablo Pesce Barceló.

Y ahí nomás se entró a proceder.

¿Qué era?

Coches traídos al Uruguay, por diplomáticos de nuestro País, haciendo uso de franquicias diplomáticas. Que exonera de recargos aduaneros y bancarios. Es el gran negocio (ilícito): el automóvil, en esas condiciones cuesta 4 mil dólares (800 mil pesos) puesto en Montevideo y se vende en dos millones y medio o tres de pesos.

Pero hay una defraudación al Estado. Porque ese automóvil, vendido en nuestro medio, ya fuera del derecho del diplomático, que no lo puede transferir ni vender por tres años, sufre un recargo de casi tres millones de pesos, que son defraudados al Estado.

LA PALABRA DEL DR. PESCE BARCELO PARA «AL ROJO VIVO»

Hemos entrevistado, sobre el particular, al Director de Aduanas, Dr. P. Pesce Barceló. Si, efectivamente, nos dijo. Hemos conseguido ubicar en las casas de ventas de automóviles, 6 vehículos que no estarían en condiciones legales de ser comerciados, por haber entrado al País en franquicias diplomáticas.

—¿Cómo se hace el «negocio» Dr. Pesce?



Ladrones de frac

—Por documento privado. Quienes actúan en el negocio han dado una interpretación muy burda. Dicen que la prohibición es de transferir el coche por el lapso de 3 años, pero que nada prohíbe venderlo... Y entonces en el documento se establece que la transferencia del coche se operará vencidos los 3 años. Esto es tan absurdo e infantil que de no mediar la indignación que nos provoca asistir a la manera como se defraude al propio País, moriría a la risa. Porque el espíritu y la letra de la ley prohíbe transferir y vender. De otra manera no tendría sentido autorizar su entrada libre de recargos.

—Cuántos fueron los coches incautados?

—Seis. Pudieron ser más. Pero lamentablemente no disponemos de equipos de funcionarios lo numéricamente necesarios

como para haber actuado sincronizados en el procedimiento y hacernos presentes en un mismo instante en todas las casas que tenían coches a la venta en esas condiciones. Cuando los primeros procedimientos, evidentemente trascendió en el medio ambiente el hecho, y muchos otros automóviles «desaparecieron» de las exposiciones... Pero sin duda alguna había muchos más que sólo seis.

—¿Qué ocurre ahora con esos coches, señor Director?

—La Aduana ha cumplido con su misión específica de probar el hecho irregular del destino del automóvil que busca evadir el pago de tributos. Y de inmediato se le entregan todas las actuaciones al Juzgado Letrado de Aduana, quien, en el ámbito de la Justicia ordinaria ha de decidir

en definitiva sobre la cuestión.

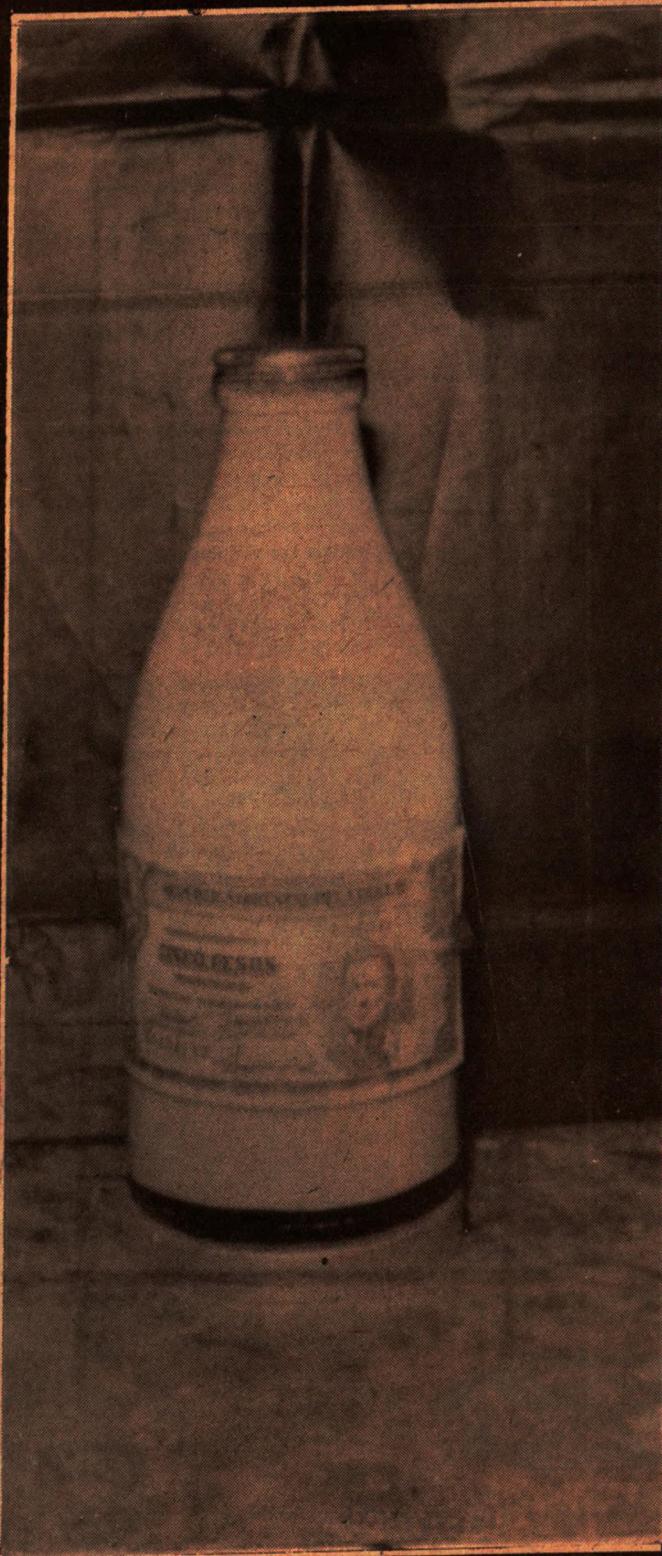
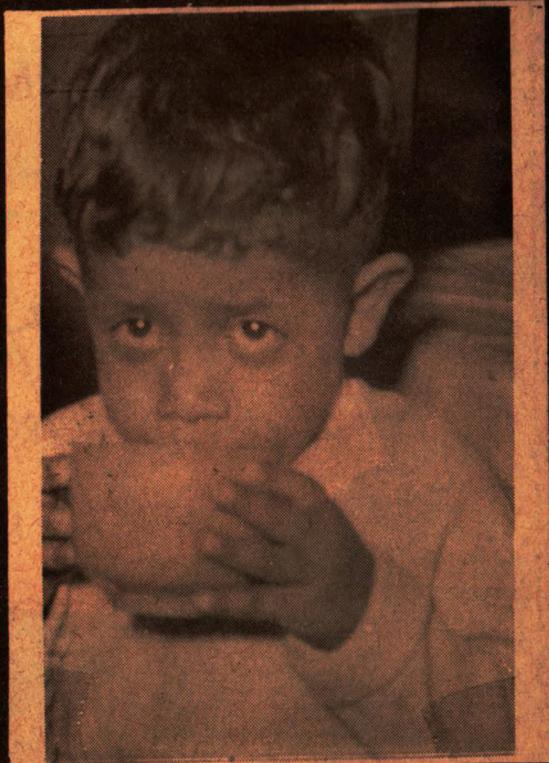
—¿Qué sugiere Dr. Pesce para evitar en el futuro estos hechos?

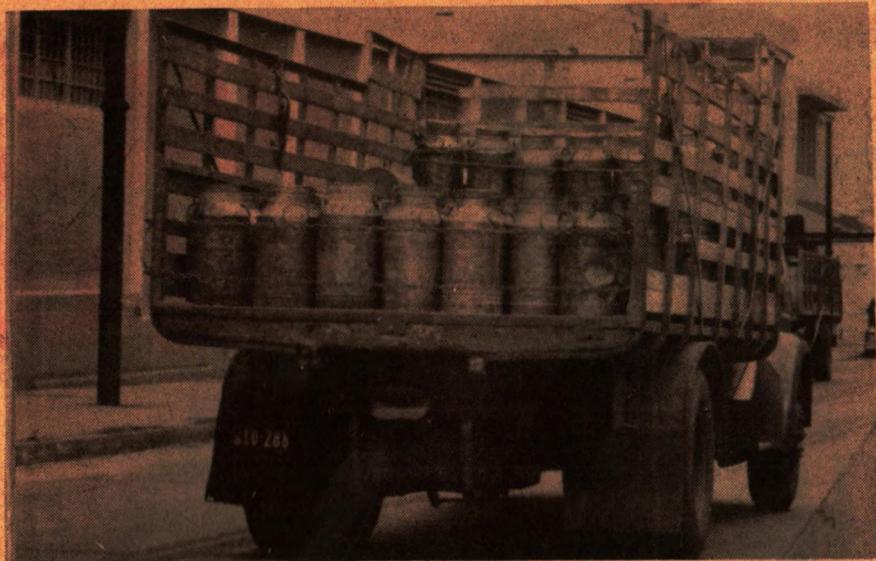
—Muy simple. Que el automóvil traído por franquicias diplomáticas deba ser manejado, pura y exclusivamente, por su titular, durante el lapso de ley (3 años) en que no puede ser vendido ni transferido.

Deseáramos comentar este nuevo hecho auténticamente delictivo que tiene lugar en nuestro País. Porque seguramente el Estado por algo establece recargos. Para con esas recaudaciones, disponer de sus obligaciones financieras. Pero de cualquier manera de la lectura del caso y la palabra del Director de Aduanas surge, inequivocadamente, a qué grado de descomposición se ha llegado.

**! SEIS
MILLONES
POR MES
GANARAN
ALGUNOS!**

**¡Pero no habrá
leche para
niños pobres!**





NEGOCIADO FABULOSO

A partir de esta semana —tal como lo denunció **AL ROJO VIVO**—, miles de familias uruguayas se verán privadas de comprar leche. A \$ 32 el litro, la gente modesta —incluidos obreros, empleados, jubilados, pensionistas—, tendrán que reducir la adquisición de un alimento vital, imprescindible, no sustituible para enfermos, ancianos y niños.

Razones de todos conocidas, la inflación de precios, la sequía etc., hacían previsible e inevitable, un aumento del precio. Lo esperábamos. Pero no en el grado del ciento por ciento, que se consumó. No hay salida alguna, para la economía que persigue el

gobierno, con soluciones como ésta. El problema de la leche es, quizás, la «clave» de los misterios económicos del país. Con el régimen actual, un régimen de privilegiados, el precio de la leche que se produce se ajusta a la realidad. Pero realidad manejada por, apenas, quince o veinte individuos.

Cualquiera de ellos es poseedor de fortunas que se manejan en el orden de los cientos de millones de pesos.

La realidad que debe enfrentar, ahora, el Presidente de la República y los asesores políticos y económicos, honestos, que tenga alrededor, es ésta: O esos individuos siguen dominando el negocio de la leche y el pue-

blo llega a la desesperación o el sistema de privilegiados se termina y se encara la producción de leche bajo otros términos.

CONAPROLE, UN REGIMEN CRIMINAL

Ya, «AL ROJO VIVO», desde hace más de dos años, lo venía diciendo: ahora, un diario importante, ratifica nuestra verdad: «El Día», termina de dar cifras; con el nuevo precio de la leche, entre diez y veinte individuos (incluido el presidente de Conaprole), ganarán entre cinco y seis millones de pesos ¡por mes!... Y, unos cuarenta o cincuenta, ganarán, entre dos y tres millones!... Otros privilegiados, en escala descendente, ganarán entre medio millón y un millón por mes. Estos son la «casta» de leche. Así como hay una casta de ganaderos, otra de laneros, otra de negociantes e intermediarios en las importaciones, otra de banqueros, hay también una de «lecheros».

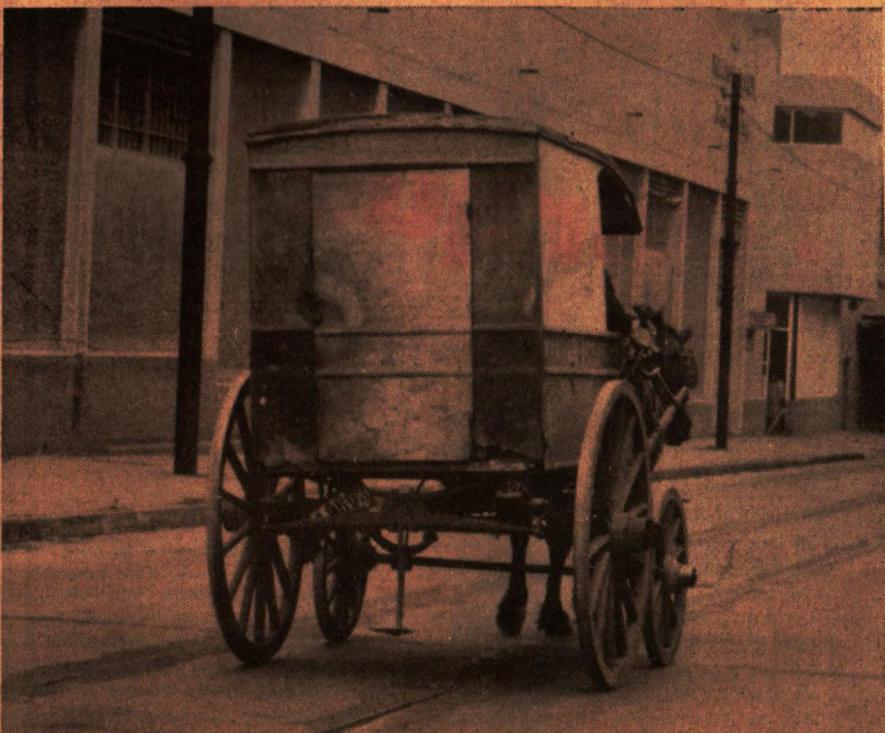
Nada tienen que ver, con esos privilegia-

dos, los pequeños tambores; los hombres modestos, que viven en su rancho y entre sus vacas. Esos son los que tienen la «cuota mínima», entre 60 y 100 litros de leche diarias. Esos son los que viven en medio del sacrificio permanente y podrán obtener un sueldo mensual de unos, veinte mil pesos. Un sueldo que no paga el trabajo de la mujer y los hijos que le ayudan; que no paga la pérdida de una vaca... Esos, como el pueblo, son las víctimas de los pocos privilegiados de CONAPROLE.

LECHE A LOS PERROS...

Si el gobierno se preocupa de verdad y recorre las cuencas lecheras podrá saber que, cientos de pequeños productores, tienen que dar la leche que les sobra a los perros y los cerdos o tirarla al campo... ¡Si, aquí, en este país, donde docenas de miles de niños no pueden tomar leche, —y muchos mueren a causa de ello—, hay otros trabajadores que tienen que dársela a los perros, porque Conaprole no se las recibe y no tienen ningún medio de comercializarla, ni siquiera a peso el litro!...

Leche a los perros... Esa es una realidad de nuestro país. La sequía de este año es un factor pasajero... La verdad que se arrastra es que, CONAPROLE es el feudo de unos pocos que, siendo dueño de cuotas, manejan a su sabor todo los subproductos, el reparto, los puestos dentro del instituto... Que, para mantener sus privilegios, crearon el «régimen de cuotas»; las valorizan ellos mismos; se las reparten; dedican sumas millonarias a «avisos» para comprar concesiones y para comprar políticos... Por eso la lucha en torno a la leche es decisiva: o se termina el monopólio o el pueblo es derrotado... Por poco tiempo. Porque estos regímenes son como la tapa de una caldera que hiere... Y un día, —un día que se aproxima a pasos agigantados la tapa salta... Y entonces saltan todos con ellos. Y el pueblo sabe quienes son los «dueños de Conaprole»... Y el gobierno también.





Podría integrar la mejor anécdota de Ripley...

La historia comienza cuando el Intendente Municipal Gral. Carlos B. Herrera, pretende cruzar en la esquina de una calle con la luz verde.

Inició el cruce, cuando un ómnibus se le viene encima. Había continuado viaje, no obstante la luz roja.

El Gral. Herrera en su derecho ciudadano.

El ómnibus desatendiendo el sistema de luces y conspirando contra la propia vida de los peatones.

Un salto atrás, recordando sus mejores épocas de atleta, salvan la integridad física del Intendente Municipal.

El pesado vehículo ha seguido y todo lo que puede hacer el Gral. Herrera es tomar-

le el número y hacer que la sanción respectiva recaiga sobre los responsables por el rodado.

Ya en la sede de la Intendencia, su titular entrega a la sección que debe entender en el caso, el número del ómnibus, a fin de que se concrete la sanción que corresponda.

—«No, señor Intendente, le dice el funcionario. Los ómnibus están exentos de

multas por infracciones a las ordenanzas del tránsito».

—Como... Como..., reacciona el Gral. Herrera, con un mixto de sorpresa e indignación.

—Si señor, vuelve a responderle el funcionario. Es una disposición de la Junta Departamental.

Fue por esa situación fortuita vivida por el Intendente, que se enteró de la aberrante situación. Al no caer los responsables por la conducción de los ómnibus en las normas que atienden las ordenanzas del tránsito, evidentemente, —nos ha afirmado el Gral. Herrera—, sobreviene por propia inercia un

estado de irrespetuosidad a las disciplinas del tráfico, con directo peligro hacia los ciudadanos. Uno se confía en los derechos que conceden, por ejemplo, las luces. Cruza tranquilamente y zás, el peligro mortal ya está ahí. No puedo entender, ha declarado el Intendente, como es posible que la Junta haya resuelto esa medida que atenta contra claros principios rectores del tránsito, donde no caben esas excepciones, y contra la propia vida de nuestros ciudadanos.

«Ya he tomado las disposiciones pertinentes, para obtener de la Junta la derogación de esa disposición actual», finalizó nuestro reportero.

CASI LO ATROPELLAN

AL INTENDENTE MUNICIPAL

EL OMNIBUS AVANZO LA "ROJA"

AHI SUPO QUE LOS OMNIBUS

NO SON MULTADOS. . . .



Esta fotografía corresponde al importante reportaje que le efectuáramos al Intendente Gral. Herrera, a propósito del expediente desaparecido de Optécnica en el Municipio. Fue en esa ocasión que le brindó, además, a Schiappapietra, la anécdota que lo llevó a comprobar que los ómnibus no son sancionados.



CUANDO 'FALTA' AZUCAR

Continuamos divulgando las gravísimas denuncias del ex Ministro de Industria y Trabajo, Sr. Enrique Erro, formuladas en la Cámara de

Representantes en el año 1966. Se refieren a las tortuosas actividades de la firma RAUSA, en nuestro país.

RAUSA VENDE LOS FERTILIZANTES A MAYOR PRECIO QUE LA FABRICA

Todas las obligaciones, probables indemnizaciones, etc., quedan a cargo del trabajador campesino. Y todos los privilegios y enriquecimientos se guardan celosamente para el trust. Esta es una comprobación incontrovertible.

Surge, aquí, que RAUSA se beneficia económicamente en una forma muy considerable y los agricultores no reciben nada. El legislador Riñón Perrett expresó, en la Comisión de Ganadería y Agricultura, en su sesión de fecha 26 de mayo de 1966, al comparecer el Ministro de Industrias y Trabajo, el Subsecretario de Ganadería y Agricultura y la Comisión Honoraria del Azúcar, lo siguiente:

«Hay una diferencia de \$ 900 a favor de RAUSA. Si cualquier productor quiere comprar las semillas y fertilizantes a empresas privadas, automáticamente RAUSA no le da el documento para que este productor, por su cuenta, vaya directamente a utilizar el crédito oficial. El beneficio que el Banco otorgó a través de la intervención del Ministerio de Ganadería y Agricultura, cuando procuró el crédito de \$ 11.200 por hectárea, para semillas y fertilizantes, suponía la exigencia del Poder Ejecutivo de que el productor comprara el fertilizante en una fábrica determinada, daba a esa fábrica el derecho al 2 % de des-

uento, por utilizar el crédito oficial. Entonces habrá un 2 % que se pierde, y no va a los productores».

En esa sesión, el legislador Rodríguez Carrasco precisó: «Además RAUSA vende los fertilizantes a mayor precio que la fábrica». Estas opiniones configuran que RAUSA hace ganancias indebidas a costa de los agricultores y del Estado y confirman nuestra denuncia en este mismo sentido.

El Presidente de la Comisión Honoraria del Azúcar, doctor Landoni, en la mencionada sesión de la Comisión de Ganadería y Agricultura, reconoció que RAUSA había pagado al productor \$ 500 por tonelada, agregando que al 28 de febrero, según certificados, de acuerdo a los tonelajes y datos a esa fecha, se le entregaron a RAUSA \$ 78.000.000 (!). El propio Ministro de Industrias y Trabajo reconoció que el productor, prácticamente, no recibe el dinero. Y para que se advierta la necesidad de investigar, como una derivación de estos hechos, a la Comisión Honoraria del Azúcar, el Presidente, ante una pregunta del legislador Riñón Perrett, pretendió negar su conocimiento de todos esos documentos.

RAUSA PERJUDICA LA ECONOMIA DEL PAIS

Todo lo expuesto se inscribe en la conclusión de que el trust azucarero RAUSA perjudica a la

economía del país; que si hasta el presente no se ha liberado del pago de cientos de millones de pesos anuales por la importación de azúcar crudo, es por las permanentes trabas al agricultor por parte de RAUSA. Recuerdo que en 1959, al ejercer el Ministerio de Industrias y Trabajo, denunciamos todas sus maniobras y la complicidad de la Comisión Honoraria del Azúcar. De ahí que en aquel momento no se aprobó en el Consejo Nacional de Gobierno el decreto fundado por el cual se rebajaba el kilo del azúcar para consumo de \$ 1.18 a \$ 0.98, obligando al trust azucarero a reintegrarle al Estado \$ 11.000.000 —a ese trust a quien calificara de «mercaderes del azúcar»—. A pesar de los años transcurridos, el problema del azúcar en el Uruguay sigue in cambiado. He dicho que RAUSA trabaja con los dineros del Estado, lo que ellos mismos reconocen a diario, y gana anualmente cientos de millones de pesos, lo que es fácilmente demostrable. El Uruguay tiene un consumo anual de azúcar del orden de cien mil toneladas y no llega su producción a las cincuenta mil toneladas por

desarrollándose, se le retiró a Coca Cola más de quinientos mil kilos de azúcar y se intervino a RAUSA. Esta especulación les da ganancias extra-millonarias. Cuando el azúcar costaba \$ 5 el kilo, los mayoristas ganaban \$ 1.25 por kilo y los porcentajes se fueron acentuando al pasar el precio del kilo de azúcar a \$ 6.50 y \$ 8.50, respectivamente. Todo debe ser investigado en este capítulo de maniobras de RAUSA en perjuicio de la economía nacional. Igualmente habrá que actuar, como una derivación natural, en la Comisión Honoraria del Azúcar, para estudiar a fondo sus presupuestos, el manejo de los fondos y los puntajes que indefectiblemente va en perjuicio de los plantadores. En el instante en que debía impulsarse una reacción enérgica contra este trust de RAUSA, cuyos principales accionistas, los señores Aznárez, por firma «separada» de Aznárez Hermanos tienen la exclusividad de la distribución del azúcar en el Uruguay, se autoriza un ingenio en Paso del Valdés (Departamento de San José) para esa firma, el que va a ser financiado por el Estado, ya que han solicitado avales y

COCA COLA TIENE HABLA ERRO

año. El Estado le otorga un subsidio de \$ 800 millones, o sea \$ 15 por cada kilogramo de la producción nacional, y no \$ 4 como asegura el trust. El subsidio, pues, es de \$ 15 por kilo, es decir, casi el doble del precio actual, por ahora, del costo del azúcar al público. Estimo que ese subsidio no debe incluir al azúcar en bruto, crudo importado, que tiene un precio internacional bajo y que se encuentra liberado de recargos y gravámenes. Y por otra parte, el precio de la materia prima, los gastos de refinación y los fletes conectados también al trust no son tan elevados en conjunto para concluir con el precio al azúcar, casi prohibitivo para inmensos sectores de nuestra población. Hay algo más grave aun. Cuando el trust provoca una escasez artificial y suele desaparecer el artículo de ciertos almacenes, siempre se hallará en las compañías embotelladoras de bebidas sin alcohol que también subsidia el Estado y en las bodegas más importantes. Sólo la Coca Cola, a la que está vinculada RAUSA y la firma Aznássas de azúcar diarias y almacena en sus depósitos un stock para una producción de casi dos años. un stock para una producción de así dos años. Cuando ocupé el Ministerio de Industrias y Trabajo, por todas estas irregularidades que siguen

otras muchas ventajas, con la sobre facturación del precio de las maquinarias, lo que hará del «negocio» una brillante inversión. Llama la atención, que hace unos años el trust ya compraba tierras en Paso de Valdés, en la seguridad de que lograrían la autorización para su ingenio, todo lo cual ha sido una maniobra ingeniosa que merece ser investigada. Y para quienes pudieran dudar de estas verdades fundadas, les agregamos que la ANCAP para vender azúcar de El Espinillar a sus funcionarios, tuvo que transar con la referida firma, la que formuló argumentos increíbles para no permitir la importación del azúcar ecuatoriano (CHANCA —véase «Marcha»— Edición del 1º de abril de 1966).

Las denuncias que formulamos, para que sean investigadas por la Cámara de Representantes, son movidas por el más sincero deseo de servir al país, defendiendo su economía y a sus hombres de trabajo. Mientras el Uruguay no elimine toda actividad trustificada no estará produciendo para su recuperación y progreso, sino para enriquecer a los trusts, haciendo que la mayor producción se traduzca en un mejor dividendo para los trust nacionales o extranjeros.

“ME HIZO FALSO

“A ELLA LA PERDONO
PORQUE SE EQUIVOCO”



Se había improvisado investigador para identificar al amante de su mujer que lo «había hecho» padre de una niña.

«Al final caerán en mis manos», le confió a un amigo que en vano quiso disuadirlo de su fiera venganza, diciéndole: «no corras tras un fantasma». Pero insistía, con una idea fija: No, me ha engañado... esa niña en que puse todo mi amor, no es hija mía, me engañó.

Así razonaba Carmelo Agnello, de 42 años que se había casado, hace veinte años con Santa Bonacorsi, que tenía su misma edad.

Y Agnello siguió buscando hasta encontrar al amante de su mujer: Giovanni Di Salvatore, un viudo de 38 años, padre de dos hijos. Cuando tuvo la seguridad lo enfrentó y lo mató de cinco balazos.

«Mi honor está vengado», dijo entregando el revólver aún humeante a la policía.

NACE LA SOSPECHA

Al entregar el revólver, agregó Agnello al comisario: «Mientras me hallaba en la cárcel, ese falso amigo y mi mujer me engañaron. Cuando tuve la seguridad, me vengué ¿qué otra cosa puede hacer un hombre de honor?».

Y luego, melancólico, pero satisfecho, contó su dramática historia. «Por muchos años —dijo—, persegui la felicidad de tener hijos con la mujer con que me casé enamorado y le fue siempre fiel... Cuando, después de muchos años, ya perdida la esperanza me enteré que iba a ser padre, mi felicidad no tuvo límites... Nació una niña, Susana: viví para ella... Para su bautismo gasté cuanto tenía y yo, que

soy pobre, hice una fiesta de ricos...»

Y sigue diciendo: Yo estaba en la cárcel por un delito leve, una riña con un compañero de trabajo al cual golpee y, al caer, se lastimó, cuando recibí una carta de mi mujer, informándome que, al fin, después de 23 años de casados, esperaba un hijo...

Salí de la cárcel justo para asistir al bautismo de Susana, que cumplía un año... Varias semanas fui el hombre más feliz del mundo... Fue entonces que volví a la cárcel. Algo levisimo que traería, sin embargo, mi desgracia: en un café hubo una «razzia» policial. Yo había entrado a comprar chocolate. Un oficial me miró a la cara y me dijo: «Usted está en la galería... acompáñeme. Me resistí: forcejeamos. Me mandaron de condena tres semanas por falta de respeto. Cuando vol-

PADRE Y LO MATE”

consulté al médico de la prisión sin contarle mi problema. El me mandó varios análisis y un día me dio el resultado: Usted no puede ser padre por ahora pero sí, quizás, con un tratamiento radical. «No precisaba saber más: había sido engañado vilmente».

Esperé a salir: me enfrenté a mi mujer. Al principio negó: la castigué... Siguió negando. Entonces extraje el certificado médico y el revólver. Frente a la prueba y para salvar su vida me reveló el nombre del amante... Era un viejo vecino que había estado en el bautismo de la hi-

ja suya, que yo creía mía!... ¡Cómo se habrá reido de mí!... En vano mi mujer me decía, tirada a mis pies, que me quería a mí... que se había sacrificado al adulterio para darme una hija y atarme para siempre a su lado... En vano: eso no lo hace una mujer decente. A ella la perdoné, no sé por qué... quizás porque la quiero... a él, no... a él que se aprovechó de mi prisión. Lo fui a buscar y, sin decirle media palabra la maté... Ahora estoy tranquilo: espero la condena.

(Condensado de «Domenica del Corriere»)

Giovanni Di Salvatore, el amante de la esposa de Agnello cuando éste estuvo preso. Pagó la traición con la vida.

Carmelo Agnello con su mujer y la pequeña Susana... Fue el día del bautismo y todo parecía feliz: pero la tragedia se estaba incubando.

vi entre rejas, encontré a un viejo presidiario. El me infundió la terrible sospecha. Me dijo: No te aflijas tanto por esa hijita... no es tuya: haz cálculos de cuan- do nació. Por primera vez cavillé: hice cuentas... De acuerdo a eso, Susana ha- bía nacido a los siete meses de estar yo preso. Así se lo dije a mi compañero. «Es siete meses» reflexioné. ¿Qué, ¡me res- pondió!, acaso nació débil?... Volvieron las sospechas a enloquecerme. Entonces





"Soy una víctima de la policía..."



**¿SERA PORQUE
MI ESPOSO TRA-
BAJA LEJOS Y
SOLO ESTA EN
CASA LOS FINES
DE SEMANA?**

Doña María del Carmen Peña, casada, ha visitado nuestra redacción. Mujer de gran carácter, con 43 años de edad, madre de 2 hijos mayores de edad. Espera un nuevo vástago. Vino la señora María del Carmen Peña a exigir respeto de las autoridades policiales hacia ella.

Nos ha informado nuestra visitante que en distintas oportunidades ha tenido problemas con inquilinos que tiene en sus tres casas de Punta de Rieles, en el Camino Maldonado. Casas producto de sus intensas actividades de trabajo. Enfermera profesional, luego en costura y ahora vendiendo ropa usada. «Tengo 100 clientes, nos ha dicho, y ellos pueden testimoniar de mi conducta y de mis actividades de trabajo».

—¿Cómo se ha manifestado las injusticias de la Policía?

—Yo quiero las cosas correctas, nos ha manifestado. Cuando asisto a hechos irregulares, me asalta la necesidad imperiosa de corregir aquellas situaciones. He tenido problemas con algunos inquilinos.

por sus formas incorrectas de proceder. Yo estoy sola casi toda la semana. Mi esposo trabaja lejos, y sólo viene a casa los fines de semana, para irse los lunes muy temprano. Cuando me he visto impotente para resolver los problemas, sintiéndome sola, me he puesto muy nerviosa, y en alguna oportunidad he roto algunos vidrios de mis casas, ocupadas por inquilinos. Estos de inmediato me han denunciado a la seccional 27^a y la Policía me lleva como a una delincuente. Hacen fe en el denunciante; no saben si es o no real la denuncia que se me ha hecho, y allá he tenido que ir a la Comisaría. Se me han tenido largas horas, como a una vulgar delincuente. Eso no es justicia, casi gritando, nos afirmó doña María del Carmen. Si la Policía entiende que yo debo ir a la Comisaría por denuncias que se me han hecho, que me cite, que yo iré sola. Pero no así, acompañada, por la calle. Es una indignidad lo que me ha ocurrido en esas situaciones.



Un suicidio en "Los Pocitos"

Era el Montevideo con olor a verduras y leche recién ordeñada, a ruda y a menta. Que solamente se estremecía frente al anuncio de la inauguración de una plazuela, la noticia en la prensa de un posible duelo entre dos políticos ofendidos o el suntuoso entierro de un acaudalado comerciante de la Muy Fiel, con "más de veinte coches en el cortejo". También de tarde en tarde, algún salteador de caminos hacía su botín o aquel suicidio amoroso, ponía su rúbrica de silencio a la tempestad de una pasión ...

AH, MONTEVIDEO ...

Mientras el ruido ensordecedor del tranvía sobre el empedrado hacía áspero el rezongo de las herraduras, el látigo restallaba en las orejas de los matungos y la jardinera "rauda y veloz" del alfalfero y el saludo del conductor a los que carrian tierra, se cruzaban con el "adiós don" del panadero o el buen día del lechero a la morena doméstica, dándole brillo al llamador de bronce de la puerta ...

Y la frase siempre en boga (ah, mundillo chismoso) comentando el peso de un recién nacido o el compromiso matrimonial de dos apellidos linajudos: "¡Ay, Jesús, María y José".

ESOS PRECIOS ...

En general los precios se mantenían por años en una saludable quietud. El boleto tranvía dos vintenes, ocho centésimos un kilo de azúcar y una lata de aceite (Bocanegra, Arbolito, Sublime, Sensat o Bao), ocho reales la lata de dos litros ...

Una camisa de seda Momes (un lujo de la época) 4 pesos y un par de zapatos "distí" de cabritilla charolada, 55 reales, en los dos templos de la calzatura criolla: Lumaconi y Marsiglia de la calle 25 de Mayo, en el "nervioso trajinar" de aquellos días.

Porque así como ahora, abundan las estaciones de nafta y los talleres mecánicos, antes reinaban las herrerías (stock de alfalfa y bebedero), donde las jardineras y los carros desensillados esperaban turno, porque allí en un santiamén le cambiaban las herraduras a los jameigos, por un real y medio por pata ...

EL HOTEL DE "LOS POCITOS" Y SU TERRAZA EN EL AGUA

Cuando los diarios de la capital anuncianaban la febrilidad con que se trabajaba (1910) en aquel páramo de arenas, para construir el hotel Carrasco —al que con gran esfuerzo tenían que trasladar los materiales en un ferrocarril de trocha angosta— los tranquilos pobladores montevideanos se sonreían, argumentando que la playa Ramírez y "los Pocitos", tendrían también su hotel sin tanto "barullo ferrocarrilero".

En ese mismo año de 1910 se iniciaba a su vez los nivelamientos de terreno para la construcción del Parque Hotel, porque ya en la primera década del siglo, el hotel pocitoense era realidad y orgullo de sus moradores.

Una edificación chata, donde alguno que otro presumioso chalet, sacaba pecho —por el humo de sus chimeneas— construidos a un costo elevadísimo: 7 y hasta 8 mil y pico de pesos, coronaban esa vasta área, desde la humilde Punta Carretas, hasta esa franja que abarcaba la calle Larrañaga, con sus terrenitos tomateros, repolleros y lechuguitos.

Tal vez el hotel Pocitos, fue el bastonero, el primer adelantado de la hotelería balnearia del Uruguay. Y el más barroco también, con sus grandes cortinados y el lambriz de su comedor central y el palo de rosa de sus adornos. Una terraza en la arena y la otra que entraba veinte metros en el agua y qué, fuera destruida por el famoso temporal de julio del año 23.

Uno de los platos más célebres de su co-

na y apreciados por la parteñada gourmet de la época, fue el de "Patitos a la orange" o el de "Ranas a la provenzal".

Emplazado en la actual rambla hacia el interior de la playa, entre la Avenida Brasil y la calle Martí, con la barbería de López a su costado y el letrero orgulloso: "Corte de caballo a la oriental y la parteña".

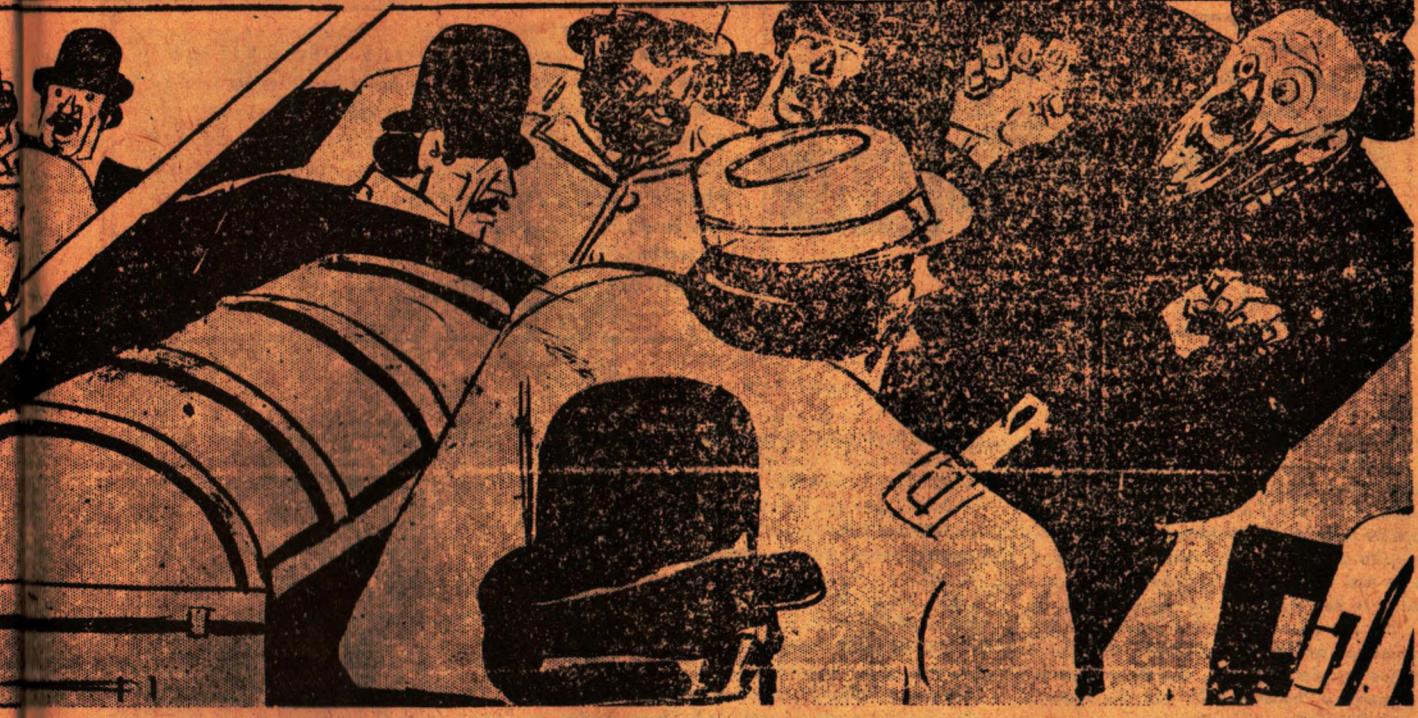
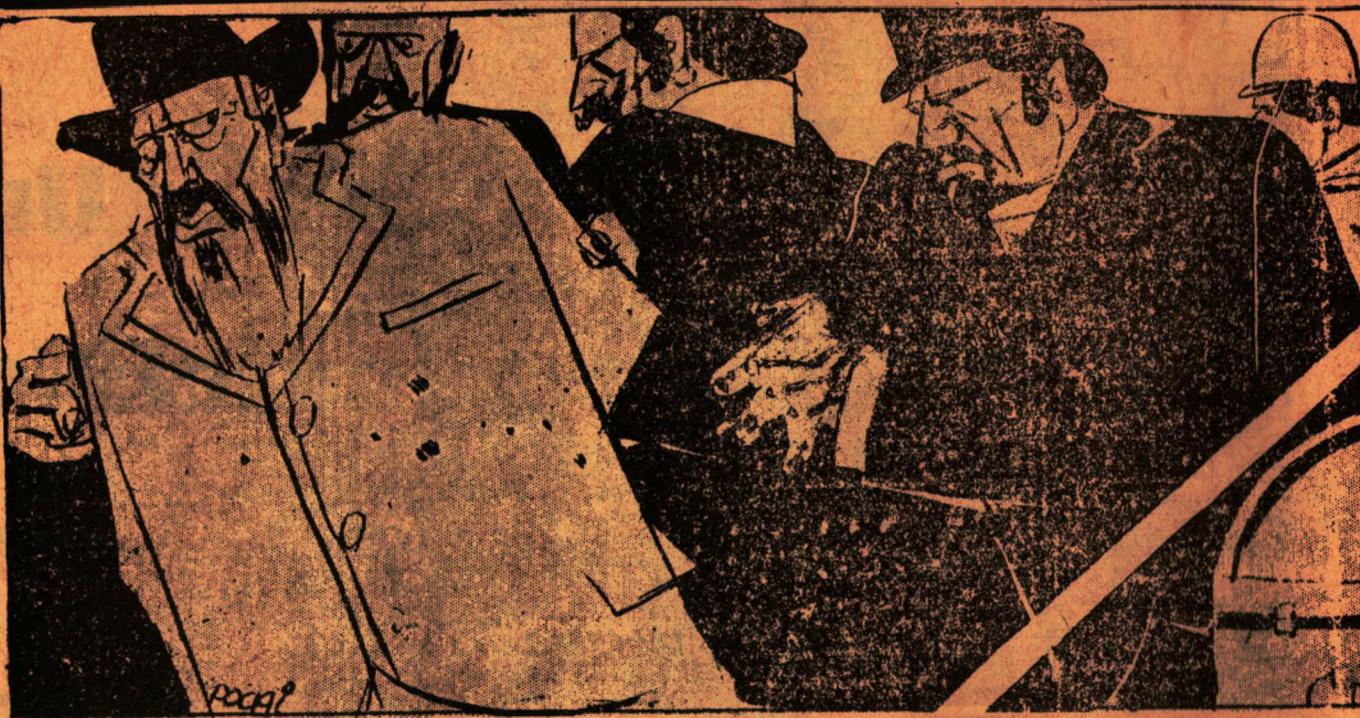
A su vera los corsos carnavalescos y el grito lúgido del vendedor de serpentinas. ¡A medio la serpentina dobleeee ...! Mientras las familias de allende el río, que pagaban los fabulosos precios del hotel (cinco pesos por día: desayuno, almuerzo y cena) se instalan en sendas butacas gartuitas, para ver pasar a Lametz, el monarca de las carnestolendas; los montevideanos pagaban su ticket sillero y municipal de cinco centésimos y compraban una bolsa de arpillería (siete reales) llena de papeleitos, para que toda la parentela se divirtiera a su manera ...

De todas las quintas y chalecos que existían a lo largo de la rambla en la década del treinta, sólo quedan en pie la de Martín Trabucatti y una que está al costado de la confitería Las Palmas.

Mientras el tiempo va doblando esquinas de recuerdos, de aquel Pocitos viejo, donde las gallinas campeaban por sus fueros en sus veredas, las maderas, de la que fuera elegante terraza, incrustadas en el lecho de la playa, parece que emergieran como en el verso de María Eugenia Vaz Ferreira:

"Jugando a cunas y tumbas
estaba la soledad".

Luis Alberto Varela



VOLPI Y PATRONE

El Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Barreto, había dado la orden de que se rodeara el conventillo ubicado en la casa de la calle Mal Abrigo 69, en una de cuyas habitaciones, del segundo piso, vivía un ciudadano italiano de nombre Rafael Volpe, a quien iba a buscar la policía, pues el Alférez Carvajal, el terrible «Cojo» le había acusado a él y a un compatriota como autores del crimen del Cambio Platero.

Avanzan sigilosamente

Avanzando sigilosamente, después de haber hecho rodear la manzana, avanza un pelotón de fuerzas policiales, encabezadas por el Jefe de Policía, y los Comisarios Larraya Avegne y el Sargento García y un pelotón de subalternos, como así mismo varios piquetes del ejército, mandados por varios oficiales. Lentamente, las fuerzas se van aproximando a una puerta, de antemano señalada.

Sin dar frente a la puerta, golpeó el Comisario. Dijo el Jefe de Policía al Comisario Larraya.

El Comisario se aproxima a la puerta y sacando el brazo y ocultándose en el costado de la puerta llama.

—Es aquí la pieza del gringo? pregunta el Comisario al Alférez Carvajal que estaba algo separado de la puerta, junto al sargento García.

—Hable; Esta es la puerta?

—Si señor. Es esta, respondió el Cojo.

—Abran a la autoridad!

Los golpes resonaban.

Se entreabrián algunas puertas, y los vecinos se asomaban. Al ver a la policía volvían a internarse en sus habitaciones.

—Abran a la autoridad!

Sonaron las trabas, al correrse. Luego una llave giró en la cerradura. A los pocos instantes, se asomó la cabeza desgarrada de un hombre, con el rostro asombrado, cubierto de espesa barba. El hombre que se asomaba, no alcanzaba a divisar desde dentro, de la humilde habitación, apenas alumbrada por un cándil, la escena que se desarrollaba en el patio.

—A ver gringo podido!...

—Ma, que chusede?

—Sucedé que al fin caiste en la trampa! Es este Alférez?

—Si señor Comisario. Este es uno.

—Que dicho cuele li? Uno de qué?

—Como te llamás vos?

—Rafael Volpe. Me porche viene la policía.

—Vamos! Camina! Sali de la oscuridad...

—Tengo que ponerme la ropa...

—Qué ropa, ni ropa. Vamos, vamos!...

—Ma que he fata is?

—Póngale las esposas, García.

—Ma ¿porche me portano con grillo?

—Cállate la boca!

Sonó una cachetada en el silencio de la noche.

—A ver Comisario Avegne!... Revise la pieza!

—Es lo que estoy haciendo Comisario.

Pero aquí, no hay más que un catre, pa-

langana y un retrato de Garibaldi.

—Así que sos anarquista? Con que un retrato de Garibaldi!... Yo te voy a dar a vos! Rompa ese retrato Comisario!

—Ya lo rompi Jefe!

—Caminá vos!..!

—Ma porque debo andare esposato?

—Marchá, marchá... Yo te voy a dar a vos!

La marcha

Cuando los policías salieron de la casa de inquilinos de la calle Mal Abrigo, en lugar de tomar los coches para marchar al Cabildo, se dividieron en dos grupos conduciendo a los detenidos a pie. Con un pelotón iba el Cojo Carvajal, y en el otro, Rafael Volpe, buscando para ello las calles apartadas. En el primer grupo conducido por el Sargento García y un pelotón de soldados, marchaba el Alférez Carvajal, que apenas podía caminar. Más atrás, Volpe entre un grupo de soldados; y en último término, pero casi tocándose los talones el segundo grupo, iba el Comisario Larraya y otros funcionarios. El Jefe de Policía, había salido en uno de los carroajes rumbo a la Jefatura de Policía, adelantándose a todos.

Terrible camino

El infeliz italiano, casi desnudo, descalzo, marchaba por el centro de la calle de cantos rodados. Lleva las manos esposadas a la espalda. La cabeza extendida hacia adelante, fletando al viento la enmarañada cabellera y la barba. Sus pies empiezan a sangrar después de haber andado unas cuan-

NIEGAN LOS ITALIANOS Y LA COLONIA PROTESTA

dras, y el infeliz se queja. A cada lamento recibe un golpe. Carvajal, que marcha en el grupo de adelante, se vuelve a cada quejido del italiano, como atraído por un poder superior a sus fuerzas. El sombrío cortejo, sigue marchando en un compás de espadas y lamentos...

En el Cabildo

El Comisario Larraya, llama al sargento García para que el grupo, no cruce la Plaza Matriz para llegar al Cabildo.

—El Cojo Carvajal no puede ni caminar, Comisario.

—Llévenlo aunque sea de arrastre. A esta gente, no hay que andarle con paños ti-

bios. Tenía razón el Coronel Latorre, con esta gente lo mejor es terminar de una vez! No sirven nada más que para darle dolores de cabeza a uno! Vaya a acompañar a los presos, y dígale al Comisario Avegne que venga...

—Muy bien señor Comisario?

—Bandidos! Me han revolucionado a la Policía!

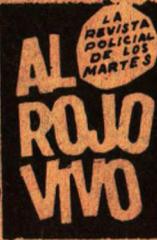
Algunos de los integrantes de los soldados, le había aplicado al infeliz italiano, un culetazo de fusil. ¡El infeliz cayó! Se agolpaba junto a él un grupo de soldados y policías. Poco a poco, el infeliz fue cobrando el sentido.

Se entera el Gobierno

Entre tanto el Jefe de Policía, había comunicado a Vilaza, Ministro de Gobierno, que Carvajal había confesado y había sido detenido uno de los autores del crimen del Cambio Platero. El grupo de policías que conducía a los detenidos, ya llegaba al Cabildo. Volpe, castigado y con los pies deshechos, había sido conducido en «parihuela», hecho con varios fusiles. El Cojo Carvajal, apenas podía caminar.... Ya entraba el Sargento García al despacho del Jefe, para anunciarle la llegada...

Continuará
ANIBAL VILA VERDE

CARTAS



Señor García Pintos:

... Deseo contarle lo que pasa en este lugar. Dos madres dejan hogares e hijos para dedicarse al robo y a la prostitución. A esta clase de mujeres, quemarlas sería poco. Hacén sufrir a inocentes hijos menores por amantes de mal vivir. Varios vecinos peligran por esta clase de "insectos". En algunas casas de mal vivir, se alojan hasta 4 personajes. Estas mujeres son peores que las perras. La primera vez que estuvieron presas, al salir en libertad se pusieron a "hacer la calle" con dos agentes de policía". Atte., Varias Vecinas.

N. de R.: Omitimos lugar y nombres por ser carta anónima.

—oOo—

Señor Director:

... En esta ciudad vive un matrimonio joven que se domicilió en la calle Rodó. Una prostituta del lugar quiere destrozar este hogar. La esposa es una hermosa muchacha rubia, con largos cabellos que parecen rayas de oro. Es muy buena ama de casa. (¡Hay que ver con qué prolijidad la mantiene!) Nosotras, somos tres amigas del matrimonio, le decimos al esposo si está "ciego"; porque se atreve a comparar a su esposa con esa prostituta, que es un verdadero monstruo. A él le decimos si no se ha fijado en la limpieza de su esposa y en el tremendo desasosiego de la prostituta.

Esta carta la escribimos, un poquito cada una, tres amigas que deseamos que este muchacho mire lo que tiene en su casa. Esperamos que se corrija y sea un buen esposo". Lo saludamos atte., María, Gladys y Mabel (palmirenses).

—oOo—

Señor Antonio García Pintos:

... Deseo informar de un caso que ha pasado en esta ciudad y que no ha sido publicado. En la noche del día 27 de diciembre, el Sr. Julio H. Pérez, chofer municipal, padre de 5 hijos, encontró en la vía pública, la suma de \$ 5.000.00. Al día siguiente, al enterarse de quién eran, se apersonó a devolver el dinero. El dueño era un obrero con dos hijos, el que, en los primeros días de enero, debió internarse en un nosocomio de Montevideo, por encontrarse enfermo. Debo aclarar que ese dinero era el producto de una quincena de trabajo. Como a mí entender el gesto honrado de este obrero debió ser publicado y no habiendo sido así, es que le ruego lo haga en su difundida revista, a la cual le quedo muy agradecido". Atte., Un Obrero (Maldonado).

—oOo—

Señor García Pintos:

... Me dirijo a Ud. y a su digna revista para que publique esta carta. ¿Quién es cul-

pable? El Ministro de Industria y Comercio o la prensa (oral y escrita). Creo que sea el Ministro; porque está más al servicio de grandes y chicos. ¿Por qué no? Especuladores que son un 100 por ciento en esta patria. No creo que sea la prensa; pues la integran obreros que sufren las consecuencias de algunas "primicias", como el caso del aceite, del azúcar, del alcohol y muchos otros artículos.

Por ejemplo el caso "azúcar": cierta emisora de gran alcance y popularidad, un día del año 67 difundió en un boletín de la hora 13, que dicho artículo costaría \$ 35... desde ese instante desapareció...". Atte., A. Fernández (Tacuarembó).

—oOo—

Señor Director:

... Apoyo a las vecinas que dicen que aquí hay dos prostitutas. Es la pura verdad. Una de estas mujeres tiene una nena rubia. Es increíble la serie de escándalos que esta mujer de la vida hace delante de la niña. La lleva a todos los "programas" que tiene. Generalmente son con hombres que tienen su hogar formado.

La otra meretriz tiene dos nenas. Una pobre mujer - esclava se las cuida. A estas dos mujeres les digo que siempre hay tiempo para corregirse. La tarea de romper hogares es muy fea".

Lo saluda Atte., Un Matrimonio de N. Palmira.

—oOo—

Señor García Pintos:

... Soy una asidua lectora de Al Rojo Vivo. Deseo explicarle la tremenda injusticia que realizó una señora de este lugar. Abandonó a seis hijos por seguir los pasos de otro hombre. Ahora el marido debe cuidar a los niños. Mujeres como éstas son madres sin corazón". Lo saluda atte., Una Vecina de Cufré (Dpto. de Colonia).

—oOo—

Señor Director:

... Aquí, en este lugar, ya no se puede ir a las plazas públicas. Los bancos de las plazas están ocupados para la prostitución. Se ven a escandalosas parejas acostadas en esos sitios, haciendo las cosas más increíbles y degradantes.

Para peor, los niños de ahora son tan vivaces que se dan cuenta de todo. Con este tipo de escuela pasaremos a andar sueltos como los animales. Aunque creo que los animales, cuando están en celo, se alejan para estar resguardados.

En una próxima carta le contaré otras cosas que no podrá creer. Por ahora le pregunto

Madres peores que perras. - Está "ciego" que no vé el tremendo desasosiego de la prostituta. - Noble gesto de un obrero municipal. ¿Quién es culpable de la existencia de especuladores? - Prostitutas: Siempre hay tiempo para corregirse. - Mujeres así son madres sin corazón. - Haciendo cosas denigrantes. - Hay que hacer algo por nuestra juventud. - En las Cajas todo igual que antes.

¿Quién es el culpable de todo ésto? Hay que tomar medidas para cortar este mal tan grande". Atte., Un Buen Carmelitano.

—oOo—

Señor Antonio García Pintos:

... El que le escribe, es procesado por un juzgado del interior, con dieciséis meses de cárcel, sin observación alguna, ya que en este instituto carcelario todo se desarrolla con total normalidad. Soy el procesado más viejo. Un asiduo lector de su revista, la que condena lo injusto, lo malo y lo feo. Pido a Ud. dar a publicidad a esta carta. Demás está decir que este país ha sufrido crisis y las está sufriendo, pero no sólo en lo económico - social, sino también en lo espiritual, en lo animico.

Aquí en la cárcel da pena ver entrar a elementos jóvenes con la moral caída. Muchos de los que caen presos son padres de familia con hijos pequeños o hijos mayores con madres extremadamente pobres.

Estos hombres, al salir, cuando la sociedad les brinda la oportunidad de reintegrarse, se encuentran con un panorama desolador.

Existe un proyecto por el cual se permitirá trabajar a los presos de buena conducta. Esto ayudaría a muchos presos y sus familias en estado de verdadera miseria. Pero como no ha tenido andamiento, los que quedan en libertad, sin horizontes y con sus malos antecedentes, no encuentran trabajo y se ven en la necesidad de reincidir en el delito.

Sabemos que existe una Comisión que se llama "Patrocinadora de Procesados", integrada por hombres y mujeres de sanos pensamientos. Espero que logren hacer alguna obra de hondo sentido social. Algo para ayudar a presos y a sus familiares. Máxime si se tiene en cuenta que el setenta por ciento de los delincuentes comunes son el producto de los canteros y rancherios.

Creo que ha llegado la hora de hacer algo por nuestra juventud". Atte., Un Procesado que nada pide para sí; pero sí para los demás. CC. FEF 496 (Treinta y Tres).

—oOo—

Señor Director:

... Cuando subieron los colorados al poder, lo primero que hicieron fue eliminar el pronto despacho. Creímos que el asunto de los expedientes en la Caja de Jubilaciones de I. y C. marcharía sobre ruedas, pero hemos comprobado que pasa lo mismo que antes. Los empleados charlan y charlan, toman café, se pasean... pero no atienden. Por cualquier consulta, por simple que ella sea, se debe hacer colas y anteriores de horas.

¿Es posible que este asunto sea tan complicado que no haya ningún funcionario capacitado para ponerle término?".

Una Damnificada (Capital)

CORREO SENTIMENTAL



En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de establecer relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor A. García Pintos:

«...por intermedio de estas líneas quiero hacerle llegar mi saludo y a la vez mis más sinceras felicitaciones por su revista y por la publicación de la página correspondiente al «Correo Sentimental».

Yo desearía tener correspondencia con jóvenes de ambos sexos, sin límite de edad, ni distinción de clases sociales, ni de raza. Para mantener una amistad sincera. Me agradaría intercambiar postales, ideas. Que me escriban todas aquellas personas que se encuentren solas o no. Que la correspondencia sea en castellano.

Tengo 16 años. Estudio y trabajo. Soy alta, mido 1.69 m. Tengo cabellos castaños y ojos verdes. Mi cutis es blanco, peso 68 k. Soy muy franca y sincera. Me gustan la música, los deportes, el cine y algo de TV. Atte., Lilián Ibáñez Scará, Florencio Varela 3612. Montevideo.

Señor Director de AL ROJO VIVO:

«...quisiera que publicara en algún rincón del «Correo Sentimental», este humilde pedido de amistad. Busco al azar un corazón amigo. Un ser que, como yo, carezca de amistad y afectos. No me interesa el rostro de quien me escriba, ni la figura, ni su estado civil. Sino que sepa comprender mucho y tenga más de 30 años. Prometo no defraudar a quien me escriba. Atte., Washington Raúl Martínez, Miguelete 1825 Capital.

Señor Director:

«...tengo 17 años y un niño de 1 año. Fruto de amor equivocado en el que yo deposité toda mi confianza y no hizo más que burlarse de mí. Me dejó abandonada. Ha pesar de ser joven he tenido fuerzas para luchar y olvidarlo. Ahora quisiera intercambiar correspondencia con un hombre maduro que me sepa comprender y me apoye. Me gustaría que tuviera de 28 a 30 años. No me interesa como sea. Yo soy tri-

gueña de ojos marrones. El que me escriba debe hacerlo a calle Ledesma 1073 (entre Zapicán y Lavalleja), a nombre de Elsa Graciela, Mercedes (Soriano).

Señor García Pintos:

«...después de saludarlo con el respeto que Ud. se merece, lo felicito por su brillante idea de crear la sección Correo Sentimental. Quiero por intermedio de su revista establecer amistades con chicas y chicos que tengan un sano propósito de amistad. Mi edad es de 15 años. Soy alta, delgada, etc... Deseo, que las personas que estén de acuerdo en crear una amistad sana, me envíen la contestación a Lacio 3668. Atte., Ana María Mederos, Cédula de Identidad: 1.313.651. Montevideo.

Señor Director de AL ROJO VIVO:

«...deseo felicitarlo por la excelente obra periodística que cumple su prestigiosa revista. Deseo publicar esta carta en la sección «Correo Sentimental», para así contestar a la persona que se firma CIR 10883, del Balneario Salinas (Dpto. de Canelones). Tengo 29 años, soy morocha, de ojos verdes. Soy modista. Si él desea correspondencia conmigo, ruego me escriba a la siguiente dirección: calle Autonino Reyes 339, Barrio Florida Blanca, Depto. de Florida. Lo saluda atte., Esther Rodríguez (Florida).

Señor Director:

«...después de felicitarlo por el gran éxito de su tan querida revista, hago estas líneas para el lector que firma «Desilusionado de Lavalleja». A este amigo, por intermedio de estas líneas, le digo que yo también me encuentro sola. Tengo 17 años. Me gusta el cine y la música. Por el momento nada más le diré. Si le interesa, que me escriba a: Luz Nery Machado, calle 18 de Julio 1326, Lazcano, departamento de Rocha. Estoy segura que nos vamos a comprender. Así lo espero. Sin más lo saluda Luz. (Rocha).»

Señor Director:

«...le ruego publique en la página «Correo Sentimental», mi deseo de mantener correspondencia con chicas y chicos de distintos departamentos y ciudades. Tengo 17 años. Mi nombre es Milka. Vivo en Santa Clara de Olimar en el Departamento de Treinta y Tres. Atte., Milka (T. y Tres).

Estimado Señor Director:

«...me dirijo a la sección «Correo Sentimental», para manifestar mi deseo de mantener correspondencia con jóvenes de 21 a 25 años, sin compromisos y con trabajo fijo. Pueden ser del interior o de Montevideo. Yo soy una muchacha de 22 años, no mal parecida, sencilla, educada y seria, que se encuentra muy sola íntimamente. El que me escriba no quedará defraudado.

Sin otro particular y augurándole el mayor de los éxitos con su revista, le saluda atte., LITA, Cédula de Identidad 24.816, Correo Mercedes (Dpto. de Soriano).

Señor Director de AL ROJO VIVO:

«...la presente es para saludarlo y felicitarlo por esta Revista tan prestigiosa. Al mismo tiempo le escribo para la sección «Correo Sentimental». Esta carta va dirigida para el joven que firma «Desilusionado de Lavalleja». A él le digo que quisiera tener correspondencia. Soy una chica de Florida, tengo 18 años, soy morocha de ojos claros. Alta. Estudio Dactilografía. Me gusta la música, el fútbol y el cine. Mi dirección es la siguiente: calle Autonino Reyes 267. Barrio «Florida Blanca». Atte., Teresa. (Florida).

«...quisiera establecer correspondencia con chicos no mayores de 30 años, que sean trabajadores, buenos y sin muchas pretensiones. Somos dos chicas empleadas. Ibis con cabellos negros, morocha blanca, 1.61, 22 años. Ana, con cabellos negros, morocha blanca, 1.60 m., 18 años. Contestar a esos nombres. Sin nada más que decir, saludan atte., Ana e Ibis. (Montevideo).



DR. ABAYUBA

GIUZIO VIEYTE

DELITO DE ULTRAJE AL PUDOR PUBLICO

EL ATREVIDO LEVANTADOR DE POLLERAS DEL AÑO 1935

Este delito comenzó a castigarse por el Código Penal Italiano del año 1889, que en su artículo 338, expresaba que «el que ofendiere al pudor o a las buenas costumbres con actos cometidos en lugar público o expuesto al público, será castigado con tres a treinta meses de prisión».

El Código Penal Uruguayo de 1889, establecía que «el que hiciere ultraje público al pudor con actos impúdicos u obscenos, produciendo escándalo, será castigado con pena de prisión de 9 a 12 meses».

El Código Penal actual, establece:

ART. 277 — «Comete ultraje público al pudor el que, en lugar público o expuesto al público ejecutare actos obscenos o pronunciare discursos de análogo carácter.

El delito será castigado con tres meses de prisión a tres años de penitenciaría».

LA PROTECCION LEGAL

Se protege el pudor público y colectivo, así como las normas de la convivencia social. Es necesaria la reserva sobre todo lo que se relaciona con los aspectos sexuales.

Al castigar el delito se considera la vergüenza de la generalidad de las personas y la moralidad pública, en atención a la conciencia ética de un pueblo en un momento dado.

Se tiene en cuenta el grado y estado de civilización y costumbres de un pueblo en determinado momento. En Creta, donde vivió una avanzada civilización, las mujeres llevaban los senos al descubierto, como parte de su arreglo personal femenino. Ni se pensaba en castigarlas, y se ridiculizaba por el contrario a aquellas que se los cubrían.

Lo que fue normal en aquella época y en aquella cultura, no lo es en la mayoría de las sociedades actuales.

LA EJECUCION DEL DELITO

El delito se comete mediante actos y discursos obscenos. Son actos de naturaleza sexual que provocan repugnancia.

Ejemplos de este delito son: el exhibir los órganos sexuales; el andar desnudo o semi-desnudo por la calle exhibiendo órganos sexuales.

Se han procesado individuos sorprendidos orinando en la vía pública. Deben ser

lugares públicos o expuestos al público.

En nuestro estado de «avanzada» civilización, en las playas, lugares netamente públicos, suelen verse mujeres con trajes de baños que cabrían en una cajilla de fósforos; hombres, que toda intención, usan pequeñísimos shorts para exhibir la forma y tamaño de órganos sexuales.

Pero no se les castiga precisamente por nuestra «gran civilización».

En la intocable Punta del Este, se ven año a año por las calles, mujeres que salen desnudas y ebrias de las orgías y diversiones (que tanto atraen al turismo), pero no se les procesa precisamente por «respeto al turismo», o a la clase social o vinculación política que las ampara.

Deben ser contemplados los casos de estado de necesidad.

Por ejemplo, el naufrago que es recogido en el puerto, desnudo, y aún en presencia del numeroso público que se ha reunido, no comete el delito; ni tampoco lo hace el hombre o mujer que huyen desnudos de un edificio en llamas.

UN CASO RECORDADO

En las «Defensas Penales» del Dr. Leopoldo A. Hughes, de cuando fuera Defensor de Pobres en lo Civil y Criminal de Montevideo, existe un caso digno de recordarse.

Un sujeto, en el Parque Rodó, le había levantado las polleras a una señorita hasta la altura de las rodillas, advirtiéndole ésta al sentir el roce de la mano.

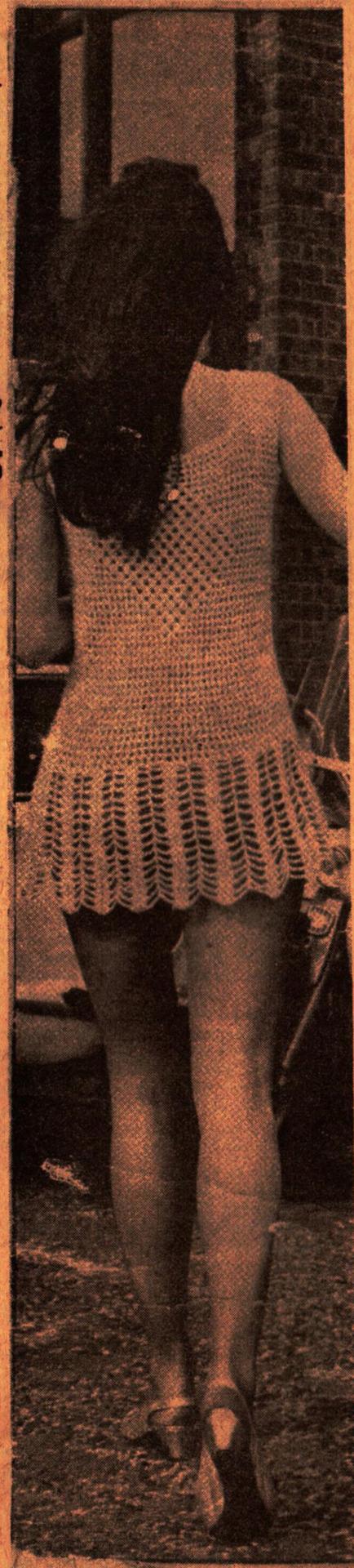
El Defensor, Dr. Hughes, sostuvo que solamente se trataba de un acto de atrevimiento o irrespetuosidad, pero no un acto impúdico u obsceno.

Tenía en cuenta que las propias mujeres «se encargan de llevar sus polleras por encima de las rodillas». Esta defensa es del 27 de setiembre de 1935.

Lo que sería si el Dr. Hughes hubiera previsto las actuales minifaldas.

En este caso, el Defensor quería que se castigara como falta y no como delito, pues faltaba el escándalo; solamente se habían podido reunir los testigos necesarios para destruir la negativa del encausado.

El atrevido levantador de polleras, fue condenado a nueve meses de prisión.



CONSULTORIO JURIDICO

CASAMIENTO DE MOROCHA Y RUBIO-ROCHA



**LOS PADRES DEL NOVIO
PROHIBIERON EL CASAMIENTO**



Su novio es rubio y de ojos verdosos. Ud. es morocha y de ojos marrones. Es sumamente extraño que estas circunstancias se aleguen por los padres del novio para impedir el casamiento.

Su novio trabaja, y puede mantener un hogar.

Frente a la oposición de sus padres, existe el Juicio de Irracional Disenso ante el Juzgado Letrado Departamental, por el que puede obtener la autorización judicial para casarse.

A. Giuzio Vieyte

CASOS Y SENTENCIAS DEL URUGUAY



VICTIMA Y NO AL VICTIMARIO

Defensa es completamente infundada. El giro legal «en condiciones que el ofendido no pueda defenderse con probabilidades de repeler la ofensa (inc. 6, art. 47 C. Penal), referida al abuso de fuerza como circunstancia agravante del delito no puede referirse sino a la víctima y no al victimario. El ofendido, en el caso, es obviamente el sujeto contra quien se comete el ilícito. De otro modo la agravante no tendría lógica explicación en el contexto legal.

«El proyecto legal aludido —dice el Sr. Fiscal de Corte, criterio que la Corte comparte—, se refiere no al que emplea el abuso de la fuerza, sino a quien es sujeto pasivo de este último. Por lo que el vocablo «ofendido» se refiere únicamente a este último».

Tampoco resulta procedente lo alegado por la Defensa en cuanto a la pretendida controversia o discrepancia relacionada con la diferencia de físico y edad y con el recorrido de la victimaria, consignadas en la sentencia. Porque se trata de hechos tenidos por acreditados en el fallo, que no pueden ser objeto de nuevo análisis.

Finalmente debe señalarse que —como ha expresado la Corte reiteradamente— el cómputo erróneo de las circunstancias atenuantes o agravantes, no autoriza el recurso de autos, siempre que, como en la especie, la pena impuesta se encuentre dentro de las márgenes legales.

RESOLUCION DE LA S. CORTE
Por lo expuesto, de conformidad con el

Dos sentencias (1er. y 2º grado), condenan a una mujer por el delito de HOMICIDIO, a la pena de seis años y medio de penitenciaría:

Antes de quedar ejecutoriada la sentencia la Defensa deduce recurso de casación invocando el inciso primero del art. 15 de la Ley N° 3439, en razón —dice el Abogado defensor— de haberse incurrido en error de derecho aplicando una pena más grave que la que corresponde al ilícito incriminado. No puede aplicarse —dijo— la agravante del art. 47, inc. 6 del Código Penal ya que la expresión a que se alude en el texto legal es de recibo en el caso, únicamente para con quien no provocó la incidencia.

Los señores Fiscales del Crimen y de Corte, a quienes se les dio vista del recurso de casación interpuesto, dictaminan que no procede la casación de la sentencia reclamada.

FUNDAMENTACION DE LA SUPREMA CORTE AL RESOLVER EL RECURSO

La Suprema Corte de Justicia, órgano encargado de dilucidar dichos recursos estableció que en su concepto la tesis de la

**EL ABUSO DE
FUERZA COMO
CIRCUNSTANCIA
AGRAVANTE DEL
DELITO SE
REFIERE A LA**

Ministerio Público, la Suprema Corte, falla: Desestímase el recurso interpuesto, declarándose que la sentencia impugnada no causa nulidad.

Fue Ministro redactor de la precedente sentencia, dictada en agosto de 1967, el Dr. Edenes A. Mallo, firmándola acordes los Ministros Dres. Reyes, Siemens Amaro, Cerdeiras y Sánchez Rogé.

Como viene de apreciarse, la carecía aplicación de agravante y hacia quien, es atendida perfectamente en el caso concreto Y que asimismo también podrá referirse a casos análogos.

Luis Schiappapietra

LA VIDA NO ES ESA, ¡“Chicanero”!



El «chicanero» no es otra cosa que un cobarde en las relaciones con sus semejantes.

Es un cobarde porque le falta valentía para enfrentar una realidad. Para reconocer, con lealtad, un error o una omisión.

Y entonces cae en el juego de palabras. Miente deliberadamente y deforma las cosas, haciendo «su» panorama, que nada tiene que ver con el real, al cual él, —el «chicanero»—, se había comprometido. Ya por una relación de trabajo, ya por una razón del ámbito social. El «chicanero» a sabiendas, ataca. Se defiende atacando. Pero lamentablemente para el «chicanero», su ataque es con armas sucias, con mentiras. Con reproches que pueden involucrar un hecho diferente, pero que nada tiene que ver con la situación en dilucidación.

Es triste ver al «chicanero» en acción. Porque esencialmente uno se encuentra frente a un cobarde, que vive disparándole a la realidad.

En el diario vivir nos encontramos muy a menudo con «chicaneros». Naturalmente que nos encontramos también, y muy felizmente, con gente bien. Leal. Correcta. Valiente.

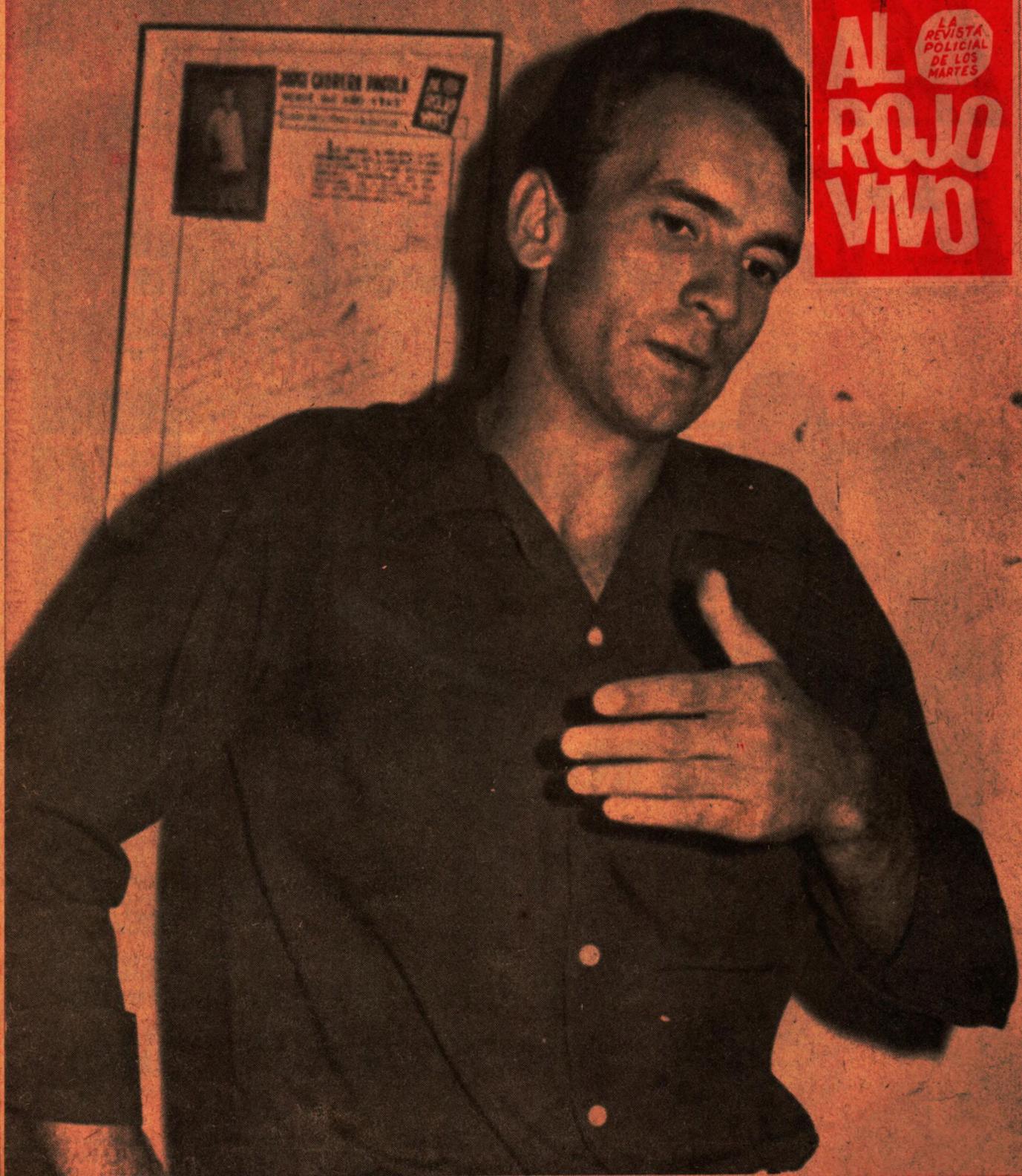
Encontrarse con ese tipo de gente debería ser la norma permanente. Porque ello debe constituirse en una obligación del ser humano. De otra forma no lo concebimos.

Sería lo mismo que tener que estar destacando la honestidad material del hombre. La decencia es una condición inherente de las personas. Es lo natural.

No obstante así como existe la delincuencia material, lamentablemente también tenemos que enfrentar a los «chicaneros». Que molestan. Hacen perder tiempo. Exacerban porque son cínicos.

Felizmente en definitiva los «chicaneros» no van a ningún lado. Van perdiendo si la firme personalidad que debe adornar a todo hombre, y caen en el total descrédito.

Hoy traemos al tapete este tema emanado del ser humano, porque todos tenemos la obligación de hacer por convivir en una sociedad, en sus relaciones, sin reservas. Debe existir limpieza. Lealtad. Honestidad de formas y de fondo.



YO ESTUVE EN EL INFIERNO